



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 447

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS LÓPEZ-MEDEL BÁSCONES

Sesión núm. 17

celebrada el martes, 12 de marzo de 2002

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Comparecencia del secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (Cortés Martín), para informar de la política de becas del Ministerio de Asuntos Exteriores. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/000602.)	14400
Preguntas:	
— De la señora Blanco Terán (Grupo Parlamentario Socialista), sobre actuaciones de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional en el funcionamiento de la Fundación Carolina para atender las quejas y críticas realizadas por los rectores de las universidades españolas sobre la falta de colaboración y transparencia en la elaboración y programación de sus cursos y becas. (Número de expediente 181/001334.)	14400

<p>Comparecencia del señor secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (Cortés Martín), para informar de la posición del Gobierno ante la Conferencia de Naciones Unidas sobre financiación del desarrollo. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista . (Número de expediente 212/000933.)</p>	<p>14415</p>
---	---------------------

Se abre la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (CORTÉS MARTÍN), PARA INFORMAR DE LA POLÍTICA DE BECAS DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000602.)

PREGUNTAS

— **DE LA SEÑORA BLANCO TERÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE ACTUACIONES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN CAROLINA PARA ATENDER LAS QUEJAS Y CRÍTICAS REALIZADAS POR LOS RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS SOBRE LA FALTA DE COLABORACIÓN Y DE TRANSPARENCIA EN LA ELABORACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE SUS CURSOS Y BECAS. (Número de expediente 181/001334.)**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo de acuerdo con el orden del día previsto.

En él figura la comparecencia del secretario de Estado de Cooperación para informar acerca de dos asuntos, habiéndose incluido en el mismo la pregunta formulada por doña Rosa Delia Blanco Terán. Damos la bienvenida al secretario de Estado y le agradecemos su comparecencia en esta Comisión, en la cual es usual compareciente.

Como decía anteriormente, el punto 1 del orden del día, en el que incluiremos la pregunta que figura con el número 2, es la comparecencia del secretario de Estado para informar de la política de becas del Ministerio de Asuntos Exteriores. Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Cortés Martín): Señor presidente, esta comparecencia, que se produce a solicitud del Gobierno, tiene por objeto informar de la política de becas del Ministerio de Asuntos Exteriores y quisiera iniciarla, con el permiso de la presidencia, con una breve introducción sobre la importancia que el Gobierno concede a la educación y la cooperación cultural dentro de la política de cooperación al desarrollo, pues es éste el marco en el que hay que encuadrar la nueva política de becas del Ministerio de Asuntos Exteriores que se está poniendo en marcha. Junto con esta introducción sí me importa, puesto que he hablado de una nueva política de becas, insistir en la continuidad de esta política con lo que viene siendo no ya sólo la política de cooperación, que podría ser una cosa si se quiere más reciente, sino una tradición española muy antigua de becas para favorecer los intercambios y ofrecer formación a estudiantes o profesionales españoles fuera de España y a extranjeros en España, principalmente orientada hacia la comunidad iberoamericana.

La educación y la cultura en general es una parte integrante del desarrollo humano, por ello es evidente que cuanto mayor sea el nivel de educación de la población de una nación ésta se hallará en mejores condiciones de alcanzar un mayor desarrollo y combatir la pobreza en su territorio. Esta orientación ha sido recogida con claridad en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que en su artículo 7 incluye la educación entre las prioridades sectoriales de actuación en el marco de la lucha contra la pobreza. Por otra parte, la educación es también uno de los temas, junto con el de la vinculación entre democracia y desarrollo, que ha marcado la presidencia española como prioridad en materia de política de desarrollo.

España ha insistido siempre en las distintas instancias comunitarias en la necesidad de destinar una importante porción de nuestra ayuda al desarrollo a los sectores sociales básicos y dentro de ellos al capítulo de educación en todos sus niveles. La puesta en funcionamiento de este nuevo programa de becas precisamente durante el semestre de presidencia española es otra manera de contribuir en este sector clave al desarrollo de los países. No se trata sólo de la Ley de Coopera-

ción al Desarrollo, sino que el Plan director de cooperación española 2001-2004, aprobado por el Consejo de Ministros de 24 de noviembre de 2000 y dictaminado favorablemente por esta Comisión, establece la estrategia de intervención que denomina inversión en el ser humano, que comprende los conceptos de educación y desarrollo, la investigación, la ciencia, la tecnología y su vinculación con el desarrollo intercultural. Así, entre los objetivos que se persiguen para alcanzar esta estrategia, el plan enumera los siguientes, y estoy diciendo cosas que bien conocen SS.SS: primero, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los organismos públicos de la educación mediante asistencia técnica en materia de contenidos curriculares y apoyo al proceso de gestión y financiación; en segundo lugar, apoyo a la mejora de la calidad y contenidos de la enseñanza, incluyendo la elaboración de material docente y formación de profesores; en tercer lugar, apoyo diferenciado en función de los niveles educativos, en especial a la educación técnica, a la formación profesional y en nuevas tecnologías de la información; en cuarto lugar —punto especialmente importante a los efectos de esta comparecencia—, apoyo a la educación superior a través de un eficaz programa de becas y a la consolidación de la cooperación interuniversitaria; y, finalmente, un quinto objetivo, la preservación del patrimonio cultural en lo que tiene de valor en sí y como elemento generador de empleo y de formación.

La oferta de formación a través de los programas de becas constituye un instrumento privilegiado de la cooperación educativa, cultural y científica de España con el resto del mundo, al igual que un aspecto destacado de nuestra política exterior. La difusión de la ciencia, la cultura y la civilización españolas es un objetivo permanente de dicha política, que se articula con especial eficacia mediante estos programas de becas. La experiencia de estos años, el diálogo con los países receptores y con muchos de los becarios que han estado en España, así como con profesores que han sido especialmente activos en la enseñanza de extranjeros, y los cambios que se han producido en los ámbitos cultural y educativo por la difusión de las tecnologías de la información obligaban a una reforma de la oferta de becas del Ministerio de Asuntos Exteriores. Se completa con lo que hemos denominado un nuevo modelo de becas MAE, que mejora sustancialmente la gestión, la dotación y la ejecución de estos programas, articulándolos más estrechamente con las prioridades de la cooperación y de la política exterior española. Insisto una vez más en que estas innovaciones no suponen una revisión crítica de lo que se venía haciendo hasta ahora sino una adaptación de los recursos, que se dedican mucho más a becas, a lo que es la experiencia de estos años, las opiniones de quienes han participado más directamente en este programa, el diálogo con los países receptores y la incorporación de las nuevas tecnologías a la gestión de este programa y la adaptación a unas circunstancias

distintas en España de nivel de vida que exigía una mejora de la dotación de estas becas; mejora —insisto— dentro de esta continuidad.

El 31 de enero de 2002 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la resolución de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica con la nueva convocatoria de becas (se denominan becas MAE) de estudios en España para ciudadanos extranjeros y en el exterior para españoles. Dicha convocatoria establece un modelo de carácter abierto unilateral, anual y único. Esta convocatoria complementa el otro gran programa de formación que se gestiona desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, las becas que ofrece la Fundación Carolina, que se dirigen específicamente a jóvenes profesionales y no a estudiantes como en el caso de las becas MAE. Como he dicho antes, estas constituyen la oferta general de formación para estudiantes extranjeros y españoles. Para los extranjeros se ofertan becas de media y larga duración (un año renovable por otro para realizar estudios de posgrado en España), becas de corta duración (de uno a tres meses) para estudios de lengua y cultura española para estudiantes, profesores, profesionales del español de países de lengua oficial no española y para investigación de hispanistas de todo el mundo. Para los españoles se ofertan becas de las mismas características, preferentemente en los países prioritarios para la cooperación y la política exterior española con vistas a facilitar su formación como expertos en dichos países y en sus lenguas.

La oferta concreta de becas se cifra en cuatro capítulos, divididos en programas, de la siguiente forma: en primer lugar, becas de corta duración (de uno a tres meses) para profesionales extranjeros para el estudio de la lengua y cultura española; en segundo lugar, para estudiantes y profesores para cursos de verano en universidades españolas y, en tercer lugar, para hispanistas para investigación.

En segundo lugar, después de las becas de corta duración, están las de media y larga duración, de hasta un año, renovable por otro, para extranjeros. Estas becas son para estudios de posgrado y especialización para programadas de doctorado, tesis doctoral, estudios posdoctorales, maestría, cursos de especialización, estancias y pasantías en universidades y centros superiores españoles. En dicho programa se integrará el programa Mutis cuando se adjudiquen para iberoamericanos, que es uno de los compromisos de la cumbre. El programa Mutis se considera parte de estas becas de media y larga duración porque, como decía, la convocatoria que se ofrece, la que ya está en la red, es única. En tercer lugar, becas para españoles para estudios en el exterior, para perfeccionamiento lingüístico y ampliación de estudios superiores.

En cuarto lugar, un programa de transición del sistema anterior al nuevo, becas de renovación para beneficiarios de los anteriores programas de las becas AECE

que tenían. Aunque en la convocatoria se decía que eran becas para un máximo de dos años, había una expectativa consolidada por la práctica de que se tenían prórrogas de tres, cuatro y hasta más años. Por lo tanto, se mantienen estas becas de renovación de manera transitoria para aquellos que son ahora beneficiarios de una beca con la que pensaban terminar su doctorado, con una estancia —supongamos— de cuatro años si están en el segundo año.

Una característica importante del nuevo sistema de becas es que toda la tramitación de la convocatoria se realiza desde el primer momento por vía electrónica en Internet. Cualquier usuario podrá realizar su solicitud de beca por un método *on line* y la admisión o rechazo de la solicitud se comunicará a los candidatos a través del correo electrónico que ha indicado en su solicitud. Eso supone una enorme ventaja y para este sistema ha sido pionera la Fundación Carolina. Hemos podido comprobar el éxito de este sistema, que permite a los habitantes de los lugares más remotos poder solicitar la beca o información en torno a ella sin necesidad de tener que desplazarse al lugar donde hay una embajada o una oficina consular española. Esto ha permitido que sean muchos más los que accedan a esta información. Esta práctica ha tenido un éxito tan impresionante que puedo informar a la Cámara que en el período comprendido entre el 10 de enero y el 10 de marzo —estamos hablando de dos meses— ha habido nada menos que 6.383.383 accesos a esta página web, lo cual es impresionante, lo que da un promedio diario de 100.000 accesos. Por otra parte, ha habido 8.222 solicitudes de becas ya registradas hasta la fecha. Todo lo relativo a cómo funciona el acceso a la página web y algunos datos están a disposición de SS.SS. mediante una información *power point* o repartiendo a los miembros de la Comisión la información impresa de lo que podría aparecer en pantalla. Es evidente que cualquiera de SS.SS. puede acudir a la página electrónica www.becasmae.com para ver cómo funciona este sistema, que —insisto— facilita el acceso a esta información y a las solicitudes. Esta es una simplificación de la gestión que además de que redundará en beneficio de los becarios, que no tendrán que desplazarse, puesto que lo podrán hacer desde su universidad, desde su casa o desde un cibercafé, supondrá un ahorro de tiempo para el personal técnico que las tramite en las dependencias de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Sobre todo pensando en que van a ser muchas más las solicitudes que lleguen, vamos a aumentar las oportunidades para todos aquellos a los que ofrecemos una beca en España.

Quiero añadir en este punto que el sistema garantiza la confidencialidad de la información mediante el registro previo con nombre de usuario y clave de acceso. Los que solicitan una beca facilitan una serie de datos curriculares o personales cuya confidencialidad está garantizada. Sólo ellos o quienes están en las ofici-

nas de Madrid pueden acceder a cada una de las informaciones, entre otras cosas para poder corregir la información que ofrecen, que era algo que antes no ocurría. Si una solicitud se presentaba incompleta, por escrito quedaba invalidada. Ahora, si alguien completa insuficientemente la información que se requiere en la página web, como tiene que dejar — si no, no puede pasar la información— una dirección de correo electrónico; inmediatamente desde Madrid se le contestará, automáticamente por el propio programa si es muy evidente o porque está así programado o si hace falta alguna información complementaria se le dirá por correo electrónico aclarando que se necesita tal información complementaria a la que ha facilitado. El solicitante puede entrar en la misma información que había dado sin tener que enviar una nueva, lo cual facilita bastante la gestión para el aspirante a becario. También se puede hacer con posterioridad a esta solicitud para el seguimiento de estos becarios, a los que luego me referiré, que era algo que faltaba hasta ahora o que no se hacía de una manera suficientemente satisfactoria.

Para los solicitantes admitidos, la documentación exigida y la copia impresa de la solicitud deberá validarse en la embajada de España del país de origen en el caso de los extranjeros y en la Agencia Española de Cooperación Internacional para los españoles. Si alguien dice ser licenciado en tal o cual disciplina por cierta universidad, no es algo que pueda comunicarse simplemente por la red, sino que tendrá que aportar los certificados. Nótese que ya sólo los tendrá que aportar aquel que haya sido admitido, con lo cual a los muchos miles de solicitantes que no tenían posibilidad, porque no tenían currículum, se les ahorra también tener que sacar la copia, compulsarla y llevarla a la dependencia consular o enviarla por correo certificado, lo que supone un ahorro grande.

A todos los solicitantes extranjeros se les requerirá la preadmisión en el centro de estudios como condición necesaria e imprescindible y se valorará muy especialmente la vinculación del proyecto de estudio propuesto con la cooperación española y su articulación con ésta al regreso al país de origen. Esto es algo lógico, puesto que si los aspirantes a becas en esta nueva situación van a poder elegir entre las distintas universidades españolas que tengan un convenio con la Agencia, es decir, que digan que quieren recibir estudiantes extranjeros, es imprescindible que estos aspirantes hayan sido preadmitidos en la universidad, para que no se desbordase el cupo en una universidad o que se concediese una beca a una persona que luego no tuviese plaza en ella. Dado que estamos hablando de becas de cooperación, se buscará la vinculación del proyecto de estudios con los objetivos de la cooperación española en general o con las prioridades bilaterales establecidas con el país en cuestión y su articulación al regreso al país de origen. Ese era uno de los problemas que se planteaba y que nos ha llevado a modificar el sistema que se venía

practicando hasta ahora con muchos alumnos que venían a España y que por estancias muy largas aquí acababan quedándose aquí. Probablemente sea bueno captar personas brillantes o capaces en la universidad, pero eso, que puede tener interés desde el punto de vista de la política universitaria, no lo tiene desde el punto de vista de la cooperación, porque se está contribuyendo a descapitalizar humanamente al país con el que se está cooperando.

La selección, por tanto, se hará de acuerdo con los siguientes criterios: prioridades de la cooperación española y bilateral, méritos académicos, experiencia profesional, nivel de conocimiento de lengua de estudio, cartas de referencia y becas previas recibidas. Todos estos criterios se tendrán en cuenta por unas comisiones de valoración formadas por personas de la universidad y de la propia Agencia, que evaluarán cada una de las solicitudes que se hayan formulado, comprobando que cumplan los requisitos que se plantean, así como la preadmisión en el centro de estudios al que hayan solicitado acudir.

Existen otras dos novedades de cierta importancia que se presentan con el programa. Una es la evaluación de los programas, que se hará por los propios becarios o ya ex becarios, lo que nos permitirá con el tiempo ir mejorando la oferta de becas; y otra —lo apuntaba antes— lo que se denomina la actualización del currículum, que se llevará a cabo mediante un seguimiento periódico de los becarios y ex becarios, con la puesta al día de los datos personales, académicos, profesionales y el registro informático en la asociación de becarios antiguos del Ministerio de Asuntos Exteriores del país y de la región. Evidentemente, esto es algo voluntario, pero para todos los que quieran permanecer en esta asociación y actualizar sus datos eso quedará registrado informáticamente, lo que permitirá además un gran contacto con España, con las instituciones académicas españolas, entre ellas y con las respectivas embajadas de España o centros culturales que allí se tengan. Será también una información relevante a la hora de entrar en el mercado laboral poder saber quiénes son las personas de tal o cual especialidad, qué han estudiado en España y en qué curso se han especializado; así lo hemos mantenido durante todo el diálogo de casi dos años —hoy se cumplen dos años de las elecciones generales, aunque empezamos un poco después— Desde el primer momento se ha estado hablando con los becarios, con sus profesores, con las embajadas y con las empresas, todos nos han planteado estas cuestiones, y es lo que nos ha llevado a introducir estas modificaciones que hoy presento ante SS.SS.

Señor presidente, quisiera facilitar a la Cámara unos datos económicos que ponen de manifiesto el incremento que han experimentado en los últimos años las partidas presupuestarias del Ministerio de Asuntos Exteriores dedicadas a becas. Los datos se refieren a los años 2000 a 2002; para que la comparación sea más

fácil y la moneda sea homogénea, lo voy a dar todo en pesetas. En el año 2000 se dedicaron 3.805 millones de pesetas; en el 2001 la cifra alcanza 4.377 millones de pesetas, de los que 700 corresponden a la Fundación Carolina; y en el año 2002 la suma total prevista en los Presupuestos Generales del Estado para los programas de becas programas de becas y de atención educativa y cultural, del Ministerio de Asuntos Exteriores es de 5.152 millones de pesetas, de los que 2.000 corresponden a los programas de la Fundación Carolina. En definitiva, señor presidente, ha habido un constante aumento en el presupuesto del Estado dedicado a becas, que ha sido todavía mayor en los ejercicios presupuestarios de los años 2001 y 2002. En concreto, ha habido un incremento del 28 por ciento del 2000 al 2002, gracias al esfuerzo económico que ha realizado la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Como decía antes, señor presidente, dispongo de información detallada y particularizada sobre el número total de becas, los países destinatarios y los segmentos de población, información que ofrezco a la Cámara en la medida en que sea de interés. Ahora, si le parece bien al señor presidente, doy por concluida la intervención de presentación general de las becas y en el próximo turno podremos entrar en cuantos detalles consideren SS.SS.

El señor **PRESIDENTE**: La utilización de medios complementarios de información está a disposición de lo que el compareciente tenga a bien, tanto en su primera intervención como en las posteriores contestaciones que realice a las intervenciones de los portavoces parlamentarios.

¿Grupos presentes que deseen hacer uso de la palabra? (**Pausa.**)

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Delia Blanco, la cual, tal y como se ha acordado por la Mesa y portavoces, procederá a acumular la pregunta que había formulado sobre este mismo asunto.

La señora **BLANCO TERÁN**: Señor secretario de Estado, mi grupo le agradece que a petición del propio Gobierno haya comparecido usted para explicar el programa de becas del Ministerio de Asuntos Exteriores, pero también vamos a sustanciar, si le parece, tal como habíamos quedado, la pregunta sobre la Fundación Carolina. Yendo por orden, nos preocupa más la Fundación Carolina que las becas MAE. De cualquier manera, voy a tratar de distinguir ambas cuestiones, aunque ha habido una falta de transparencia bastante clara que a lo mejor a partir de ahora podemos subsanar no sólo sobre los traspasos de fondos de las becas del Ministerio de Asuntos Exteriores a la Fundación Carolina, sino en cuanto a otros criterios finalistas, por decirlo de alguna manera, tanto en torno a las becas MAE como a las que van a proceder de la Fundación

Carolina. Nosotros no cuestionamos la política de becas; es más, no la cuestionaríamos nunca, sino que la llevamos a cabo y la ampliamos en la época en que gobernamos, y seguramente las cifras que usted nos aporte así lo demostrará. Nuestros problemas para acercarnos a este tema tienen que ver con otras cosas, en primer lugar, con cómo se transmite la información en un momento dado. El próximo mes de junio hará un año desde que la Agencia de Cooperación y la Secretaría de Estado comunicaron de forma abrupta —no se me ocurre otro adjetivo— la interrupción de las becas tradicionales de doctorado. Esto se convirtió en un globo sonda, y supuso bastante inquietud a los becarios fundamentalmente latinoamericanos, pero no sólo a ellos, que se hallaban en España, con programas entre dos y tres años, los cuales veían interrumpida de forma drástica su permanencia en España. Pues bien, a través de su exposición vemos que en el cuarto capítulo de lo que van a ser las becas del Ministerio de Asuntos Exteriores se recoge a los becarios que en ese momento se encontraban en España para que finalicen sus estudios de doctorado, estará conmigo y comprenderá nuestra preocupación porque en un momento dado estas personas se quedaban de forma abrupta sin saber a qué atenerse. Por tanto, consideramos positivo que la cuarta parte de las becas MAE se dedique a estos becarios, los cuales ya estaban haciendo sus cursos de doctorado en España.

También nos preocupan otras cosas. Por ejemplo, los trasposos de fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores en el capítulo de becas a la Fundación Carolina. Una vez más detectamos muy poca transparencia en todo lo que se refiere a la Fundación Carolina. No ha sido denunciado sólo por nosotros, no ha sido cuestionado únicamente por nuestro grupo, como en este momento lo estoy haciendo yo en su nombre sino por los propios rectores de las universidades públicas, quienes han encontrado que no había colaboración entre las universidades públicas y la Fundación Carolina.

A esto hay que añadir que, según los datos que usted nos ha proporcionado en este momento y que luego veremos —aparte de la información que nos va a proporcionar después—, en el año 2002 el Ministerio de Asuntos exteriores va a destinar 5.000 millones para becas, de los cuales 2.000 millones se transfieren —si no he entendido mal— a la Fundación Carolina, por lo que nos encontramos con la misma cifra de becas MAE que en el año 2000. Parece que ahora sí se despejan algunas incógnitas sobre las becas del Ministerio de Asuntos Exteriores, pero según ese traspaso de fondos a la Fundación Carolina, cuando los objetivos y la forma en la que va a actuar dicha fundación no quedan claros, aunque estén recogidos en los estatutos, veremos cómo funciona este nuevo programa. Si funciona bien, lo reconoceremos y estaremos con usted en esta nueva política, siempre y cuando se incluya —lo que también me ha parecido entender— a los estudiantes,

hombres y mujeres, de países árabes y a los españoles que estudian filología árabe, ya que es fundamental para este país tener gente preparada en las cuestiones arábigas. Si esto es así, estaremos de acuerdo; y si además el programa es un éxito, mejor, todos nos pondremos muy contentos.

Ahora entro directamente en la pregunta, aunque no la formularé tal como estaba planteada en el orden del día. Nos ha alarmado la falta de transparencia que encontramos en la transferencia de recursos del Ministerio a la Fundación Carolina y en la propia composición de su patronato —un patronato que preside el presidente del Gobierno y en el que se encuentran distintos ministros, en tanto que titulares de las carteras, junto con un amplio exponente de la gran empresa española— unida a algunas declaraciones que se han hecho. Por ejemplo, se ha empezado diciendo que las becas formaban parte de un paquete que podía ser de inmigración irregular, ya que los becarios estudian en España, pero luego no vuelven a sus países de origen. En un momento dado se dijo que esta podía ser una vía de inmigración laboral. Esto lo ha dicho el propio ministro de Asuntos Exteriores, tal como recogen los medios de comunicación.

Usted ha mencionado que los objetivos de la becas —y supongo que también los de la Fundación Carolina, aunque no lo ha aclarado e imagino que lo hará ahora— son también los de la acción exterior de España y forman parte de los objetivos de la cooperación española. No sabemos cuáles son. En realidad, no es que no sepamos cuáles son los objetivos de la cooperación española, que alguna idea sí tenemos, sino que no sabemos cuáles de ellos van a ser transplantados a los de las becas MAE y de la propia Fundación Carolina. Todas estas cuestiones nos preocupan, así como el programa de visitantes —entre comillas— de la Fundación Carolina. Supongo que ahora también nos aclarará qué parte importante, sustancial del presupuesto de esta fundación va a destinarse al programa de visitantes.

No vamos a recoger formalmente la manera en la que la CRUE y determinados rectores de las universidades públicas españolas han hablado de la Fundación Carolina, pero nos preocupa enormemente. Lo ha hecho el rector de la Universidad Complutense, el de la Universidad Autónoma, el de la Universidad de Alcalá, quienes se sienten de alguna forma fuera del esquema de la fundación. Consideramos que la universidad pública española tiene que estar presente. Tienen que llegar a acuerdos con las universidades públicas, porque la formación —y lo digo para que no se tergiversen mis palabras— no sólo se sustancia en la empresa, sino en la universidad, señor secretario de Estado, sin embargo, sí conocemos los convenios que determinadas universidades privadas de nuestro país están formalizando con la Fundación Carolina. Todo esto nos preocupa, porque España sigue siendo —y ojalá lo siga siendo— un referente importantísimo para todo el

mundo iberoamericano y para sus estudiantes, pero también para muchos estudiantes del mundo árabe y para los propios estudiantes españoles que se dedican al estudio de la filología y del mundo árabes, que también necesitan estas becas y la Fundación Carolina. Nos preocupa la ausencia llamativa de la universidad pública española en el dibujo de la Fundación Carolina, porque sabemos que existen convenios con las universidades privadas, pero no con las universidades públicas. ¿Por qué no hablan con la Conferencia de Rectores? ¿Por qué no establecen una colaboración más precisa? Aún cuando la Fundación Carolina vaya a tener dinero privado —y no me cabe duda que con ese patronato seguramente conseguirá más dinero en el ámbito privado que en el público—, es una fundación que se asienta en la AECE y ha recibido 2.000 millones transferidos por el Ministerio de Asuntos Exteriores, que son dinero público. Todas estas cuestiones nos inquietan y nos gustaría que nos las aclarase.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Izquierdo.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ**: Haré una brevísima intervención.

En primer lugar quiero agradecer al secretario de Estado su comparecencia en esta Comisión a petición del Gobierno para explicar la política de becas. El Grupo Popular tenía especial interés en esta cuestión, y prueba de ello es la pregunta oral que durante algún tiempo figuró en el orden del día de esta Comisión, que solicitaba del Gobierno información para valorar la importancia de la cooperación cultural en el marco de la cooperación para el desarrollo. La comparecencia del secretario de Estado colma todas nuestras expectativas, amén de que el propio Gobierno ha tenido a bien contestar por escrito a dicha pregunta.

Simplemente quiero reseñar dos cosas. La política de cooperación es parte de la política exterior, y esta es una dimensión de extraordinaria importancia. El secretario de Estado lo ha dicho y yo me limitaré simplemente a repetirlo; hay documentos legislativos, programáticos y reglamentarios de sobra para saber que esto es así. Los objetivos de la política de cooperación no pueden ser otros, como los define la ley, que la promoción y defensa de los derechos humanos y de las libertades. Desde un punto de vista amplio, esto tiene su traslación concreta a las prioridades geográficas y sectoriales. En consecuencia, para el Grupo Parlamentario Popular las políticas de cooperación cultural y las políticas educativas en el marco de la cooperación para el desarrollo tienen una extraordinaria importancia. No podemos por menos que felicitar al Gobierno y al secretario de Estado, que comparece hoy aquí, por el importante incremento que se ha producido en los últimos tres años en la política de becas.

Por último, nos alegramos de manera extraordinaria por la expresa vinculación que hace el Gobierno de la política de becas, como uno de los instrumentos de la política de cooperación cultural a la cooperación para el desarrollo. Quizás hacía falta agilizar los procedimientos, incorporar las nuevas tecnologías a la gestión de la Administración en este tipo de políticas, incrementar los recursos y, por supuesto, vincular la formación de las personas beneficiarias de este tipo de becas al retorno a sus países para promover procesos de desarrollo.

Me parece que estamos ante la continuidad de una política que ha sido tradicional e importante para España en el pasado, pero también, señoras y señores diputados, señor presidente y señor secretario de Estado —y le felicitamos por ello—, ante unas reformas de calado que están dando ya sus frutos y esperamos que los sigan dando de manera más intensa en los próximos meses y años.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene el uso de la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Cortés Martín): Señor presidente, efectivamente ha sido bueno pedir esta comparecencia para que se pueda dar información, o reiterar la que ya estaba dada o accesible, en sede parlamentaria. Voy a entrar en mayores detalles sobre las cuestiones que ha planteado la señora Blanco porque estoy convencido, no sólo porque reconoce que hay una continuidad en las políticas de la buena disposición que tiene el Grupo Parlamentario Socialista en estos y en otros puntos, porque si hay cosas en las que se puede estar de acuerdo hay que estarlo, para poder coordinar y sumar esfuerzos y en las que se tiene una posición diferente simplemente cada uno expresa la suya y aquí paz y después gloria.

Hay algunas cuestiones que sí quería puntualizar e informaciones que quería dar. Le preocupa a la señora Blanco cómo se transmite la información a las universidades. Ha dicho que existía una interrupción abrupta, —me parece que ha sido la palabra que ha utilizado— de las becas. Yo sé seguro que todo es mejorable; desde luego se informó a los rectores, no de la interrupción abrupta de las becas sino de que se iba a pasar al año siguiente a un sistema nuevo que es el que ahora se ha presentado. Recordaba antes que hoy estamos en el ecuador de la legislatura y que sólo hace dos meses se ha presentado este nuevo programa, que entrará en funcionamiento operativamente a partir de septiembre de este año. Las cosas se habrán hecho de cualquier manera menos precipitadamente, con el acierto que cada uno quiera concederle pero desde luego, no con precipitación y hablando con todo el mundo.

Se ha referido al cuarto capítulo, que lo ha habido, pero es que lo ha habido siempre. Le voy a dar unos datos. No sólo se habló con las universidades individualmente y colegiadamente con los órganos de representación de las universidades, sino que yo mismo y muchos de mis colaboradores hablamos en muchas ocasiones con el presidente de la CRUE, con el profesor Meilán. Cuestión distinta es que se llegase a acuerdos o no, pero desde luego se habló y con muchas universidades con pleno acuerdo sobre ello. Además se habló con los becarios que tenían beca y expectativa de sucesivas renovaciones, aunque en la beca que se les había concedido se decía que era un año renovable por otro. Eso lo decía en la beca que tenían, pero es verdad que la práctica —llamémoslo viciosa o simplemente generosa— llevaba a que hubiese renovaciones de un tercer año, que no estaba previsto, de un cuarto, de un quinto y hasta de un sexto año. De esto no vamos a culpar a los beneficiarios, porque ellos se comportaban racionalmente. Es decir, si podían tener esa renovación santo y bueno, cuando además en sus países tenían unas peores condiciones de vida de las que tenían aquí e incluso después de estancias largas en España, muchos habían modificado su situación familiar, se habían casado en España con españoles o trasladado a su familia desde allí, o habían encontrado un trabajo en España en paralelo a la beca. Fíjese que muchas veces tenían que buscar un trabajo porque la dotación de la beca no era suficiente y se veían obligados a trabajar para sobrevivir, porque con una dotación pequeña se pueden estar tres meses o un año si se tienen unos ahorritos y además se pide un crédito o se vive un poco ajustadamente, pero con cantidades como 100.000 pesetas al mes es muy difícil vivir cuatro años. Por tanto, está plenamente justificado que estas personas aspirasen a tener una estancia más prolongada en España. De esto hablamos con ellos, con algunos profesores y sobre todo, con los países de donde venían —y hablo igual de los países iberoamericanos que de los países árabes, por los que veo que ha mostrado especial preocupación la señora Blanco—, con cuyos embajadores nos habremos reunido unas seis o siete veces en ese tiempo, y en algunos momentos con alarma por su parte por las noticias que habían salido o por lo que les habían trasladado y la presión que recibían de los becarios y en otros, con pleno conocimiento siendo ellos los que indicaban que teníamos que reorientar nuestras políticas de becas, para que esas personas que enviaban de estos países para que se formasen en España tuviesen —no garantizado porque la libertad de movimientos la tenemos que garantizar nosotros, aunque hay países que no lo hacen, pero nosotros sí— estímulos para la vuelta a los países de origen. Esto es algo que no sólo lo hemos hecho antes sino que lo han hecho todos los países europeos. En todos se han acertado la duración de las becas, precisamente por este problema.

Vamos a hablar ahora de la renovación de las becas, de aquellos que tenían esa expectativa y que creían tener un derecho, pensándolo de buena fe, vamos a concederles que lo creían de buena fe; a pesar de que en la concesión de la beca se decía expresamente que era por un año o por un año renovable, por otro más e improrrogable, porque la práctica fue muy larga y durante mucho tiempo se podía entender que ya estaba consolidada. En primer lugar, se ha hablado absolutamente con todos individualmente, uno por uno. En segundo lugar, en el curso en que estamos, se han renovado 434 becas de cuarto año y se han denegado 125, de éstas 19 se han denegado por baja puntuación académica, dicho por la propia universidad. En el resto de los casos, en 106 se han denegado por no reunir requisitos elementales, porque había gente que tenía la beca pero no iba a la universidad y no tenía los certificados de asistencia, o porque no estaban pidiendo un cuarto año, sino que estaban pidiendo un quinto o un sexto año. Es importante insistir que se han renovado 434 becas de cuarto año. Se han renovado 214 de tercer año, y 490 de segundo año. Estoy hablando de becas en cuya concesión figuraba que eran por uno o dos años no prorrogables y se han hecho estas renovaciones. Se ha hablado individualmente, uno por uno, por parte de los servicios de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, que han tenido un trabajo imponente, aunque es el que tenían realizar. Este contacto personal ha sido enormemente útil para conocer las circunstancias en las que vivían. Todo esto nos ha estimulado todavía más a modificar las condiciones de las becas para el futuro, entre otros aspectos en la dotación económica. Como le he dicho, en la convocatoria que ahora ha salido para el año que viene, sigue habiendo una partida para las renovaciones para aquellos a los que ahora se les ha renovado en el tercer o el segundo año. Evidentemente, no va a haber renovaciones para los del cuarto año. Habrá algún caso —ya lo digo— de personas que después de cuatro años no hayan terminado su tesis doctoral. A esos, si hay un buen aprovechamiento académico, y existe constancia de ellos mediante informes académicos, se les ofrece la posibilidad de que vuelvan a su país y pagarles después el viaje para que vengán a leer la tesis doctoral a España. No podemos tener más tiempo a gente en España porque esas plazas están impidiendo que vengán otros que lo pueden hacer con más aprovechamiento, y así repartir oportunidades a todo el mundo.

Decía que como se han tenido estas conversaciones, estos contactos, se ha visto la situación de gran dificultad en que estaban muchas personas que se encuentran en estas condiciones. Pues bien, en el nuevo sistema de becas del ministerio la de postgrado de larga duración antes tenía una dotación de 130.000 pesetas al mes y ahora la tiene de 150.000; no se pagaba el pasaje de avión y ahora se da una ayuda para ello de hasta 200.000 pesetas por persona. A los residentes en cole-

gio mayor se les daba antes, además de la residencia 40.000 pesetas al mes como dinero de bolsillo; a partir de septiembre, se les da la residencia y además 70.000 pesetas al mes. Para los cursos de verano —estoy hablando de becas de corta duración, de uno a tres meses— no había ninguna ayuda económica, ahora la va a haber de 200.000 pesetas. A los hispanistas, antes se les daba 100.000 pesetas y ahora se les va a dar 200.000. Para ayuda de matrícula los que viniesen a hacer un curso se les daba hasta 200.000 pesetas y se mantiene esta cantidad porque se ha visto que el costo de las matrículas no ha aumentado sustancialmente en España y, por tanto, no se dan estos otros incrementos de la cantidad mensual de pagar una parte o la totalidad del pasaje hasta 200.000 pesetas, o pasar de 40.000 a 70.000 pesetas al mes la ayuda a los residentes en colegios mayores, además del colegio —que, por cierto, se están mejorando los dos que dependen directamente del ministerio—, lo cual tiene alguna importancia.

Insisto en que todo esto ha sido posible porque se ha hablado con estas personas y muchos tenían razón en pedirlo porque ellos creían que se les iba a renovar y habían espaciado sus estudios de tal manera que contaban con hacer su tesis doctoral en cuatro años, que era lo que venían haciendo; no era lo que decía la beca que tenían, pero sí lo que se venía haciendo desde hacía muchos años. Pues bien, a todos ellos se les va a renovar siempre y cuando tengan un aprovechamiento. Ha habido muchos casos de personas que no han atendido debidamente sus obligaciones académicas no porque fuesen unos malos estudiantes, sino sencillamente porque estaban trabajando, porque tenían dificultades para sobrevivir, ya que a lo mejor algunos estaban solos, pero muchos tenían familia, no sólo una pareja, sino que tenían descendencia y necesitaban trabajar, y cuando se tiene que trabajar y que atender una familia es muy difícil dedicarse en exclusiva al estudio o a la elaboración de la tesis doctoral. Todos estos casos se han contemplado, como digo, para la próxima convocatoria, y todavía para la siguiente seguirá este cuarto epígrafe al que se ha referido S.S. como algo en transición y a extinguir.

Todo esto se dijo por carta a todas las universidades se explicó en distintas comparecencias en esta misma Comisión y también se dio información a la opinión pública a través de los medios de comunicación o de conferencias que se han dado en distintos sitios. Yo mismo he hablado de este asunto en cursos de verano de la Universidad de El Escorial, en la Universidad Menéndez Pelayo y en otras universidades a las que me han invitado para hablar de cooperación. Siempre salía este asunto porque como en todas estas intervenciones hay coloquio, siempre había entre el público el clásico estudiante que se veía afectado y que estaba preocupado por algunas noticias que le habían llegado. No voy a decir que hayamos dado una información perfecta sino que se ha dado la información, que seguro que es mejo-

rable. Lo que sí puedo decir es que ha habido quien ha tenido especial interés en tergiversar algunas cosas, pero aquí estamos para que el Gobierno informe a la oposición y para que la oposición critique al Gobierno, y no para que entre los dos, amparándonos en que estamos en esta Cámara, nos dediquemos a criticar a terceros que no están aquí y que por tanto no pueden defenderse; pero tengo la impresión de que ha habido algunas personas concretas que han tenido especial interés en transmitir una información equivocada quizá porque les gustaba mucho el sistema antiguo, quizá porque les gustaba que con el sistema antiguo en algunas universidades que no tenían demasiado atractivo para estudiantes de doctorado la fórmula de los estudiantes de doctorado con beca del ministerio era una forma de garantizar que se tenía cubierto un cupo mínimo que permitía mantener el curso y les gustaba poco que se estableciese un sistema nuevo porque (esto nos lo han dicho), en el que iban a ser los alumnos los que pudiesen elegir a qué universidad querían ir, y no que quedase fijado una especie de cupo por universidad repartido dentro de los órganos colegiados de las universidades, que decían: tantos para aquí y tantos para allí. Comprendo que eso es más cómodo para la universidad y además permitía que se mantuviese la seguridad de que habría unos profesores que iban a dar esos cursos de doctorado, lo cual suponía un plus en su ocupación académica o justificaba que se tuviese más personal en la universidad, pero a otros no les gusta que sean los alumnos los que puedan elegir y que alguno se lleve la sorpresa —o a lo mejor no tan sorpresa sino que nos enteremos los demás— de que hay universidades o departamentos dentro de las universidades que son preferidos. Digo que a lo mejor esta es la razón por la que algunos han dicho cosas que no son verdad porque, como se ha llegado a decir, primero, que se suprimían las becas —cosa que estamos viendo que no es verdad—; segundo, que se cortaba el presupuesto —y estamos viendo que se ha aumentado—; tercero, que no se hablaba con las universidades —he dicho que se ha hablado con todas colegiadamente y con todas individualmente—, y cuarto, que la Fundación Carolina no llegaba a ningún acuerdo y vivía de espaldas a las universidades —sobre lo que ahora hablaré—, sólo cabe pensar que haya habido una ignorancia que sería demasiado grande para dirigir el comentario a universitarios que se ocupan de la universidad o que no haya habido la mejor fe. Insisto en que este es un asunto a tratar entre parlamentarios, no metamos a terceros, porque son otros los foros en los que se ha discutido esto: yo personalmente lo he hecho y muchos de mis colaboradores también.

Pasemos a hablar, si le parece bien al señor presidente, de la Fundación Carolina, que forma parte del sistema de política de becas. La Fundación Carolina de la que se ha informado a esta Comisión en varias ocasiones y en el Senado tres cuartos de lo mismo, se crea a

finales del año 2000 y se encomienda su gestión al Ministerio de Asuntos Exteriores. Por estatutos tiene como finalidad la promoción de las relaciones culturales y la cooperación en el ámbito educativo y científico entre España y el resto del mundo, especialmente con los países de la comunidad iberoamericana de naciones y aquellos otros con los que haya unas especiales relaciones históricas, culturales o afectivas. Como bien ha dicho la señora Blanco, el presidente ejecutivo del patronato es el presidente del Gobierno —es la misma fórmula que tiene el Instituto Cervantes, igual que la presidencia de honor la ostenta Su Majestad el Rey—, y forman parte del patronato varios ministros, no a título personal sino en función de su cargo: están los dos vicepresidentes, a los que se reconoce un papel coordinador en el Gobierno, y además el vicepresidente segundo es ministro de Economía, que algo tiene que ver con la materia, el ministro de Asuntos Exteriores, la ministra de Educación, Cultura y Deportes, el ministro de la Presidencia, que tiene una función coordinadora dentro del gabinete, y la ministra de Ciencia y Tecnología. Podrían estar también los ministros de Medio Ambiente y Agricultura porque hay programas que se hacen con ellos, pero no están. Esta es la representación gubernamental. Están, sí, muchos, los más importantes presidentes de empresas españolas que tienen intereses en el exterior, lo cual es enormemente positivo y las empresas lo han valorado y los becarios también. En el presupuesto de este año de la Fundación Carolina se ha recibido de las empresas en torno a los 1.000 millones de pesetas, lo cual es muy importante como cantidad suplementaria para poder dedicarlos a la formación y a desarrollar la educación en países con los que tenemos relaciones y que son prioritarios. También están algunas personas que han sido especialmente relevantes en la formación de la comunidad iberoamericana de naciones, como el ex presidente Sanguinetti, el ex presidente Belisario Betancur, el ex presidente Zedillo y el ex primer ministro de Portugal, Francisco Pinto Balsemao. De algunas empresas no sólo se han conseguido recursos sino también la coordinación de esfuerzos a la hora de la formación. Hay empresas que tienen programas de formación no dirigidos a sus empleados, eso es formación interior, sino programas en convocatoria abierta en materia de energía, de gestión de empresas o en otras materias. Todas estas ofertas se han incluido en la oferta general de la Fundación Carolina, lo cual ha facilitado a los potenciales beneficiarios de estas becas la información que les puede llegar. Simplemente dirigiéndose al portal de la Fundación Carolina pueden tener la información de todas las opciones que se les dan. La Fundación Carolina desarrolla tres líneas básicas de actuación. La más importante, la que presupuestariamente supone mayor atención es un programa de becas de ampliación de estudios y formación de postgraduados, a profesores, investigadores, artistas y profesionales procedentes de

Iberoamérica. Los ámbitos de los programas son diversos. Basta acudir a la página de la información para ver todos los cursos que se ofrecen: campos como la ciencia, el derecho, la cultura, la economía, el medio ambiente, la comunicación, las nuevas tecnologías, todo ello está en la página web.

Hablaba la señora Blanco de falta de transparencia. Insisto, toda la información está en la página web. Como ha habido varias comparecencias parlamentarias donde se ha hablado del asunto, además de que ha habido varias comparecencias en los medios de comunicación donde se han presentado los programas, así como dos reuniones del patronato, teniendo en cuenta que la oferta de la Fundación Carolina se ha publicado en treinta y tantos periódicos de toda la comunidad iberoamericana, para que todo el mundo tenga acceso, y de que se ha producido una gran número de visitas a la página web así como la cantidad de solicitudes que se han presentado, me da la impresión de que ha habido bastante luz, aunque a lo mejor se podía haber hecho un poco más. Por eso me sorprende que haya mencionado que donde no ha habido transparencia es en la transferencia de fondos del Ministerio a la Fundación Carolina. No lo puedo aceptar ni siquiera como valoración distinta porque el año pasado y éste ha figurado en los Presupuestos Generales del Estado. La transparencia es máxima. No ha habido transferencia, simplemente ha figurado una partida en los Presupuestos Generales del Estado del año pasado que dice: A la Fundación Carolina, 700 millones de pesetas; y este año: A la Fundación Carolina, 2.000 millones. Se podrá estar de acuerdo o no con que esto se haga, pero no vale decir que no ha habido transparencia en este punto concreto. Seguro que podía haber habido mucha más información sobre la Fundación Carolina, se podían haber publicado anuncios en vez de en 30 periódicos en 60, o en vez de en 30 periódicos un día en esos 30 periódicos seis días, se podían haber puesto anuncios en televisión, pero eso hubiera supuesto un encarecimiento del presupuesto y se ha hecho lo que se consideraba más asequible. A juzgar por la respuesta que ha habido, nos parece que la información que se ha dado ha sido satisfactoria. Pero insisto en que seguro que se puede ir a más en este aspecto de lo que denomina S.S. transparencia, si es que se refería a esta cuestión, y por lo tanto lo podemos mejorar. En la convocatoria que saldrá a primeros de abril tendremos ya un valor añadido, que es la experiencia del primer año. Estas cosas también funcionan como el tam tam en los círculos interesados y en las universidades. Lo digo por la cantidad de consultas que se han recibido por correo electrónico en la fundación, en las embajadas y en el propioministerio sobre cuáles van a ser los nuevos cursos. A primeros de abril se presentará la nueva oferta de cursos de la Fundación Carolina y se verá que se han ampliado los cursos porque se han ampliado los recursos.

Junto con este programa de becas, al que luego volveré, la Fundación Carolina desarrolla un programa de visitantes que va dirigido a personas extranjeras relevantes y con proyección de futuro en sus respectivos países, principalmente aquellos con los que España tiene especiales vínculos de relación política, cultural, histórica o comercial. La duración de la estancia es entre una y tres semanas para que esas personas tengan ocasión de entrar en contacto con responsables españoles de su mismo campo de preocupaciones, además de poder conocer la realidad actual española de forma directa. Este programa —lo digo abiertamente— es una copia del *Visitors programs* de los Estados Unidos, que muchos de nosotros hemos hecho y hemos podido conocer su buen funcionamiento. Hasta tal punto es copia que la Embajada de los Estados Unidos y la agencia que se ocupa de estos programas acogió a una persona que estuvo viendo allí cómo funcionaba para adaptarlo después a la realidad española. Este programa de visitantes tiene un presupuesto para el año en curso de 200 millones de pesetas que no se ha gastado íntegramente y que queda como remanente. Hay una previsión para el año que viene de 300 millones que no sabemos si se gastarán. Hasta ahora han sido 80 las personas que han venido o que ya están seleccionadas para venir. El proceso de selección normal es que sean las embajadas las que propongan a personas en el mundo de la política, de los medios de comunicación, en el mundo académico, de la cultura o de la administración, como órganos reguladores. La opinión que tenemos de todos los que han pasado sobre la utilidad de este programa para los objetivos que se perseguían, así como la acogida de estas personas y la colaboración con todos aquellos a los que se les ha pedido que tal persona que venía del Reino Unido, de Sudáfrica, del Perú o de Alemania y quería entrevistarse con determinadas personas ha sido extraordinaria, tanto en partidos políticos —incluido el suyo de manera muy destacada— como en instituciones autonómicas. Por ejemplo, la Generalitat de Catalunya no sólo se ha puesto a nuestra disposición sino que agradece que, en la medida en que el programa de estos visitantes no sea sólo elegido por el visitante, se incluya una visita a la Generalitat donde se le invitaría a distintos actos. Ha tenido una acogida extraordinaria que dentro de lo que es la Fundación Carolina es un programa menor y que debería ir a más. En estos momentos España está en condiciones de recibir a personas que tienen una situación relevante en su país o con expectativas de que la tengan. Aquí entramos en el terreno de las apuestas y, si la selección está bien hecha, a lo mejor esa persona joven que viene resulta tener una posición influyente en el ámbito político, en el del periodismo o en el de la universidad. Creemos que funciona de manera muy satisfactoria y podemos facilitar la lista de las personas que han venido y cómo han sido propuestas.

Es una información completamente abierta, siempre y cuando respetemos la confidencialidad de algunos datos personales o de algunos casos en los que se ha pedido a personas que vengan a España para que conozcan su realidad y no con determinadas opiniones que, sobre España, se tienen en algunos países; —y no hace falta que me extienda— de los que ha habido tres casos.

Hay una tercera línea de actuación muy reciente que se decidió en la última reunión del patronato de la fundación, el pasado 11 de diciembre, que es la creación de un centro de estudios hispánicos e iberoamericanos. Se trata de poner en marcha un centro con carácter integrador que abarcaría todo lo que tiene que ver con las humanidades desde una perspectiva hispánica, atlántica y también mediterránea, es decir, todo lo que ha tenido relación en campos como la historia, la literatura, la historia del arte, el pensamiento, la música, el cine, etcétera. Se va a tratar básicamente de becas pero también de otro tipo de actividades como seminarios, congresos y proyectos o programas de investigación. Este centro no tiene personalidad jurídica propia, como no lo tiene ninguno de los otros dos programas, sino que todo es actividad de la Fundación Carolina. Tiene un consejo asesor, que ayer precisamente, tuvo su segunda reunión, del que forman parte los profesores Johnathan Brown, John Elliot y Hugh Thomas, por empezar con los extranjeros, o historiadores españoles como Ricardo García Cárcel, de la Universidad de Barcelona, Fernando García de Cortázar, de la Universidad del País Vasco, Plácido Arango, el Marqués de Tamarón, anterior director del Instituto Cervantes y que tiene experiencia en este tipo de redes, y el director de la Residencia de Estudiantes. Este es el consejo asesor que tiene en estos momentos un director, el profesor Luis Ribot, que se ocupa de la coordinación de las actividades que allí tienen lugar. Como todavía no hay proyecto no tienen un presupuesto asignado, pero calculamos que en este primer curso puede ser en torno a los 200 millones; es simplemente un cálculo porque hace falta que haya proyectos. Estas serían las tres líneas de actividad de la Fundación Carolina. El punto en el que quizá la señora Blanco ha puesto más énfasis ha sido en la falta de comunicación con las universidades, sobre todo con las públicas, con declaraciones de algunos rectores al respecto. Yo personalmente, en mi condición de presidente de la junta rectora de la Fundación Carolina, con algunos rectores de los que se han mencionado, he participado en actos de inauguración o simplemente en conferencias en sus universidades organizados conjuntamente. En concreto, hace muy pocos días coincidí con el rector de la Universidad Complutense en un curso de editores iberoamericanos que el año pasado se celebró con la Universidad Carlos III; fue el primer acto que celebró la Fundación Carolina con la Universidad Carlos III y este año ha sido con la Universidad Complutense. He asistido a cursos en la

Universidad de Alcalá, en la Universidad Autónoma de Barcelona estuvo en la organización de un curso sobre organismos reguladores, y en la Universidad de Valladolid —todas ellas públicas—, se está celebrando ahora un curso de museología.

A los efectos de proporcionar una información (que, insisto, está en la página web, pero entiendo que se ha pedido parlamentariamente) puedo decirle que los convenios firmados en el curso 2001/2002 de la Fundación Carolina —me refiero sólo a ella— con universidades públicas españolas son los siguientes: con la Universidad de Valladolid, un máster en museología; con la Universidad Autónoma de Madrid, un máster en derecho de los negocios y un programa posdoctoral de neurociencias; con la Universidad Politécnica de Cataluña, un máster internacional en gestión portuaria; con la Universidad de Barcelona, un máster en regulación de los servicios públicos en red, al que me referí antes y en cuya inauguración estuve con el rector, que luego tuvo la amabilidad de almorzar con nosotros y con algunos miembros de la comunidad académica de Barcelona, alguno de los cuales me imagino que le habrá trasladado esta información porque es diputado de su grupo parlamentario al mismo tiempo que profesor de la universidad y estuvo tanto en la presentación del acto como en el almuerzo posterior. Lo único que se escuchó del rector fue el reconocimiento y el acierto de que se hiciesen estas cosas y el agradecimiento porque se hiciese en la Universidad de Barcelona algo en lo que estaba también la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Comisión Nacional del Mercado de la Energía, la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones, etcétera. Con la Universidad de Barcelona se hace también un programa posdoctoral en oncología. Con la Universidad Pompeu Fabra hay un programa ejecutivo en negocios internacionales y unas becas BBVA en economía pública, así como un programa posdoctoral en neurociencia con el departamento de farmacología, que dirige el doctor Rafael Maldonado. Con la Universidad de Vigo hay un programa de explotación de los recursos pesqueros, con el Centro Tecnológico del Mar, dependiente de la propia universidad. Con la Universidad de Alcalá se celebra el máster en conservación del patrimonio, con la Universidad Miguel Hernández, el programa posdoctoral en neurociencias, con el Instituto de Neurociencia que tiene dicha universidad, dirigido por el doctor Carlos Belmonte, así como becas en salud pública con el departamento que dirige el doctor Francisco Bolumar. Con la Universidad de Sevilla se celebra un programa posdoctoral en oncología, con el departamento de bioquímica médica y biología molecular, dirigido por el doctor Francisco Bedoya. Con la Universidad de Murcia hay un programa posdoctoral en neurociencias, en la facultad de medicina, con la doctora María Trinidad Herro. Con la Universidad de Salamanca se celebra el mismo programa posdoctoral de neurociencias, con el

Instituto de Neurociencias, dirigido por el doctor Miguel Merchán. Con la Universitat Oberta de Catalunya se celebra un máster en gobierno y desarrollo local junto con el Instituto Internacional de Gobernabilidad, que dirige don Marcelo Lasagna. Con la Universidad de Alicante, un programa en riesgos y desastres naturales, solicitado en el propio patronato de la fundación por el ex presidente Ernesto Zedillo a raíz del terremoto de El Salvador pues consideró que se debía contribuir a formar expertos en prevención de movimientos sísmicos, se buscaron personas que lo pudiesen solucionar y se detectó que en la Universidad de Alicante había un grupo de expertos en esta materia y por ello se ha organizado este curso. Con la Universidad Politécnica de Madrid hay un acuerdo para becas en abastecimiento y depuración de aguas en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos con el departamento de sanidad ambiental. Con la Universidad Complutense de Madrid, la facultad de biológicas, hay unas becas de biodiversidad y el curso de editores iberoamericanos al que me he referido antes y en el que el rector, no sé lo que habrá dicho en otro sitio, pero sentado a mi lado como lo está ahora el presidente de la Comisión, no sé si para regalarme los oídos, pero no le cuento lo que dijo de la Fundación Carolina porque no parezca que estoy haciendo propaganda de ella en esta Comisión, pero hay testigos y constancia gráfica y documental de lo que dijo y estoy seguro de que no me dejará por mentiroso. Con la Universidad Autónoma de Barcelona, hay las becas BBVA en economía y finanzas, dirigida por don Alberto Madrigal y becas en cirugía ocular con el Instituto Universitario Barraquer, de la facultad de medicina. Con la Universidad de Zaragoza se ha firmado un convenio para becas BBVA en economía y finanzas con el departamento de derecho de empresa, dirigido por don Vicente Salas. Estos son los que se han firmado hasta ahora y estamos abiertos a cualquier otra propuesta, si bien la Fundación Carolina tiene una característica respecto de las becas del Ministerio de Asuntos Exteriores y por eso interesa diferenciarlas.

La Fundación Carolina organiza cursos y no tiene más personal que el estrictamente administrativo, de modo que ella identifica cursos que tienen interés, bien porque los sugiere alguien, bien porque surgen de la iniciativa de su junta rectora o de su patronato, y se nombra un director del curso y una persona responsable de la tutoría de los alumnos. Se convoca la beca y el director del curso es el responsable de diseñar el programa de estudios, que se incluye en la convocatoria. Como podrá ver en la página web, cuando se solicita un curso sale el título del curso, el profesor que lo da, cuál será el programa de estudios y dónde se va a impartir. Todos los cursos se imparten en otros centros. He mencionado las universidades públicas porque S.S. se ha interesado por ellas, pero hay también universidades privadas y otras instituciones como la Real Acade-

mia Española de la Lengua para el curso de lexicografía. El director de la Real Academia nos plantea para este curso la necesidad de que, a la hora de elaborar los diccionarios panhispánicos —el de dudas, la ortografía, la gramática— no lo hagan sólo lexicógrafos españoles; por otra parte, en muchos países iberoamericanos no hay departamentos de lexicografía —en otros, los hay y de nivel altísimo—, así que llegamos al acuerdo de hacer un máster en el que todos los profesores son académicos de la española o de las academias iberoamericanas. Cada una de las academias iberoamericanas propone a un lexicógrafo joven para que estudie en España —en la Real Academia— a través de clases teóricas y prácticas. Otra de las características de los cursos de la Fundación Carolina: en que hay clases teóricas y hay prácticas; en este caso en la Academia y, en otros, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en la Comisión Nacional de la Energía, en despachos de abogados, etcétera. Por ejemplo, hay un curso de derecho de los negocios, uno de los que ha tenido más solicitudes, y en el que participan como colaboradores los bufetes más importantes de España.

Su señoría y toda la Comisión tienen acceso, a través de la página web, a la relación de instituciones colaboradoras; si quieren, se la podemos facilitar con mucho gusto, para que vean su diversidad. No hay un solo curso organizado por la fundación todos se encargan, El director del curso crea un comité de selección en el que tiene que haber un miembro que no sea profesor del curso. La selección es necesaria porque se han dado cuatrocientas ochenta y tantas becas y se han recibido más de 10.000 solicitudes. Ha habido cursos concretos como el de informática, el de derecho de los negocios, el de medio ambiente o el de restauración de patrimonio, que han tenido una demanda muy grande, hasta el punto de que la misma nos llevará a revisar la próxima convocatoria para aumentar el número de becas en esos cursos —puesto que se dispone de más recursos este año— o para introducir fórmulas nuevas como la de que haya cursos con matrícula libre acompañada de medias becas, créditos, etcétera. Se está hablando de todo esto para atender la demanda tan grande que ha habido. Estas becas coexisten con las llamadas becas del Ministerio de Asuntos Exteriores y su dotación no ha disminuido. No ha habido transferencia sino un incremento de la cantidad global dedicada a becas, sin contar con las aportaciones que se han conseguido de empresas privadas o los acuerdos a los que se ha llegado con algunas instituciones académicas o colegiales; los editores, por ejemplo, pagan una parte del coste total de la matrícula. Si sumásemos todo lo que cuesta el programa en total, sería mucho más de los 2.000 millones a los que me he referido al darle la información que me ha solicitado.

Ha preguntado S.S. una cosa que también se ha planteado en el patronato: ¿Por qué son las becas sólo para iberoamericanos y por qué no se abren a otros países?

Según los estatutos de la fundación se podría hacer puesto que estos indican que, aunque el acuerdo se hace preferentemente con la comunidad iberoamericana de naciones, queda también abierto a aquellos otros países con los que España tenga especiales relaciones históricas, culturales, políticas o geográficas. Sin embargo, el patronato consideró que, al menos durante el lanzamiento de la fundación con una estructura nueva y sin la debida experiencia, convenía la homogeneidad.

No obstante, quiero tranquilizar a S.S. diciéndole que no hay ninguna disminución en las becas que se venían dando a países árabes; al contrario, hay un incremento puesto que, al existir becas carolinas, la proporción de becas para iberoamericanos ha disminuido dentro de las llamadas becas MAE en beneficio de otras zonas del mundo. Las becas no van sólo a los países árabes sino también a otros países del mundo, incluidos los desarrollados, por política de intercambio de becas. Todo esto lo podríamos ver con mayor detalle en los papeles que tengo aquí. En 1998-2001, el número total de becas se ha repartido del siguiente modo: para Iberoamérica y Caribe, 41 por ciento; para países árabes y Oriente Medio, 15 por ciento; para África Subsahariana, 7,72 por ciento; Asia-Pacífico, 2,89 por ciento; Europa Oriental, 5,48 por ciento; y países desarrollados, 26,73 por ciento. Estas últimas se dan por convenios bilaterales. Hay un acuerdo con Suecia, por ejemplo, por el que puede venir a España un número determinado de suecos y un número determinado de españoles puede ir a Suecia. Con toda esta documentación podemos hacer lo que juzgue la Comisión: o verla en pantalla o se la facilito a S.S. y a quienes deseen tenerla. Viene con el mayor detalle; países de Europa Oriental: Albania, Bosnia-Herzegovina, Uzbekistán, Kirguizistán, Croacia, etcétera. Se facilitan todos los datos y podemos entrar en el nivel de detalle que solicite S.S. o cualquier miembro de la Comisión. Esto es lo que quería decir.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor secretario de Estado, por su abundante información.

La señora **BLANCO TERÁN**: Señor secretario de Estado, mi grupo quiere agradecerle también la exhaustiva información que nos ha proporcionado. No teníamos ninguna duda sobre su vocación por la cultura iberoamericana y hoy la ha demostrado sobradamente.

Me referiré a la primera parte de su comparecencia: las becas del ministerio y la situación de los becarios. Nos alegramos de su rectificación, puesto que entendemos que ha habido una rectificación a pesar de que usted ha dicho que se habló desde el primer momento tanto con las universidades como con los becarios individualmente. Si esto es así, nos alegramos profundamente. Además, le queremos dar la razón en que, tradicional e históricamente las becas tenían una duración

de dos años, pero en la práctica y por la situación individual de los becarios, la misma a veces se extendía hasta a cinco años. Efectivamente esto es así. Sabemos también que muchos becarios tenían que compaginar su situación laboral con la beca y los estudios. Estamos de acuerdo también en otra cosa. Cuando gobernamos nosotros también tuvimos problemas con el retorno de los becarios. Eran tiempos difíciles para Centroamérica, el número de becarios centroamericanos era muy alto y, por tanto, se quedaban en el país de acogida, en este caso España. Estamos de acuerdo en que retornen, de eso se trata precisamente, de no detraer recursos humanos de los países cuyos becarios vienen a formarse aquí y que no se queden. Si se logra esa política y se hace bien estaremos de acuerdo. Pero nos importaba más —y se lo vamos a reconocer— ordenar la política de becas dentro del MAE; era fundamental. Los tiempos han cambiado, se ha modificado la realidad tanto de nuestro país como de los países de procedencia de los becarios. Nosotros nos alegramos de que eso sea así y de alguna forma controlaremos —como es nuestra obligación— que esa situación y esa política de becas mejore.

Nosotros seguimos teniendo muchas dudas con respecto a la Fundación Carolina. Ya he hablado de falta de transparencia, pero a lo mejor usted me ha interpretado mal y quisiera que no fuera así. No he hablado de falta de transparencia porque no estén contemplados en los Presupuestos Generales del Estado los 2.000 millones que desde el Ministerio se dan para la Fundación Carolina, sino que la Fundación Carolina, como su propio nombre indica, es una Fundación y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Administración pública, Administración central, pura y dura, aparato del Estado. Por tanto, nos preocupa esa confusión entre los recursos, cómo se llevan y se traen, incluso dentro de los Presupuestos Generales del Estado. Las fundaciones no son administración pura y dura. Veremos cuál es su trayectoria con su inclusión el Ministerio, la Agencia y en la SECIFI, tal como está contemplada. Estaremos atentos porque nos preocupa mucho.

Por otra parte está el programa de visitantes —que efectivamente está inventado desde hace mucho tiempo en otros países y Estados Unidos fue de los primeros que lo implantó—, con el que nosotros podemos estar de acuerdo siempre y cuando veamos cuántos recursos se le destinan. Nosotros no somos Estados Unidos ni tenemos un presupuesto en cooperación al desarrollo ni en ayuda oficial al desarrollo con el que nos podamos permitir determinados lujos, dado que somos de los últimos países de la Unión Europea —como usted sabe muy bien—, en ayuda oficial al desarrollo. Habrá que ver el equilibrio entre la política cultural y la ayuda oficial al desarrollo, aun cuando la política cultural esté dentro de la ayuda oficial al desarrollo; habrá que ver cuál es el equilibrio. Nosotros tenemos dudas, señor secretario de Estado, y entienda que las tengamos.

Me sorprende la información exhaustiva —que le agradezco— que nos ha dado con respecto al papel que ocupan las universidades públicas dentro de la Fundación Carolina y los convenios que se han llevado a cabo. En una información, que quizá sea errónea, pero está publicada, del martes 22 de enero de este mismo año 2002 se lee que hay determinados rectores, como el de la Universidad Autónoma de Madrid, que niega su participación institucional y dice que la información que aparece en la página web de la Fundación Carolina es incierta, porque esa universidad no tiene convenios institucionales con la fundación. También el departamento de relaciones internacionales de la Complutense niega que haya ningún convenio. Sí admite que hay profesores de esa universidad que a título individual están colaborando en los cursos que tiene la Fundación Carolina, pero no mediante ningún convenio institucional. Asimismo, el rector de la Universidad de Salamanca y la rectora de la Universidad de Sevilla niegan estos convenios. Nosotros hemos entrado en la página web y hemos visto el largo listado de convenios y colaboraciones con la universidad pública; sin embargo, los rectores y la CRUE dicen que es incierto. Entienda nuestra inquietud por informaciones que son contradictorias. Yo no tengo por qué dudar de su palabra y no lo voy a hacer, señor Secretario de Estado. Lo único que queremos es que nos aclare realmente cuál es la situación porque esta no es una información de hace un año, es una información de hace mes y medio. Esta información que usted nos ha narrado profusamente aquí ya se hallaba en la página web. Son los rectores de esas universidades los que la niegan. Comprenda que no lo entendemos muy bien, cuando además niegan que haya una colaboración institucional seria. Es más, se quejan claramente, y así lo manifiestan, de que la Fundación Carolina está a espaldas de la universidad pública y no de determinadas universidades privadas o de empresas.

No vamos a valorar en este momento la actuación de la Fundación Carolina, pues nos parecería prematuro. Mantenemos ciertas dudas e inquietudes que le estamos trasladando y va a contar con nosotros para verlas conjuntamente, pero desde luego nos preocupa y mucho.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Izquierdo.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ:** Intervengo con mucha brevedad.

Dicen que lo mejor es enemigo de lo bueno. Algunos se iniciaron en los debates parlamentarios de altura en esta Cámara con informaciones erróneas y es bueno rectificar, así entiendo las palabras de la portavoz del Grupo Socialista, porque los datos confirman lo contrario. Es muy difícil llegar a conclusiones medianamente objetivas cuando a las diferentes informaciones se les dan distintas valoraciones. Como grupo parlamentario

también recibimos la inquietud personal de algunas cuestiones en cuanto a su renovación en política de becas, pero eran cuestiones personales que creo que con la información que en su momento se dio, y hoy se ha dado de manera profusa, extensa y objetiva, queda completamente despejado. Creo que es bueno manejar información exacta para hacer política o cualquier cosa en la vida. Señor secretario de Estado, la Fundación Carolina es un éxito y le felicitamos por ello. Transmite la felicitación a las personas que en el día a día hacen posible que este proyecto, importante de la cooperación española, siga adelante. Lógicamente estamos en los inicios de lo que es una magnífica idea y una realidad. Yo soy un neoconverso a las nuevas tecnologías y ya conocía la información que el secretario de Estado ha vertido aquí hoy. Como todos los neoconvertos somos muy entusiastas, la verdad es que pinta muy bien el estilo, pinta muy bien la extraordinaria acogida que en el seno de la comunidad universitaria ha tenido la iniciativa y pinta muy bien la colaboración que las diferentes administraciones públicas están prestando a esta magnífica idea. Desde luego pinta muy bien, señor secretario de Estado, el extraordinario acogimiento, si se me permite la expresión, que probablemente no sea afortunada que en el mundo de la empresa y la sociedad española ha tenido una iniciativa de la Administración. Unir esfuerzos es fundamental. La imagen de España, la imagen de nuestra Administración y por ende, ¡por qué no decirlo!, la imagen de nuestro Gobierno es de éxito y es bueno reconocerlo porque es algo a lo que muchas personas han contribuido, en el pasado también. Mantener posiciones partidistas en estas cuestiones no es muy adecuado cuando además los datos vienen a resolver muchas de las dudas planteadas, que me parece sinceramente que son dudas estratégicas.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Cortés Martín): Señor presidente, comenzaré agradeciendo las palabras del señor Izquierdo porque no lo hice en mi anterior intervención. Agradezco y aprecio en todo lo que valen sus opiniones y sus juicios sobre la valoración del trabajo que se está haciendo en la Fundación Carolina como una parte de la política general de cooperación dentro de la política de educación. Cultura es una parte esencial de esta política. Creo que en esto hay acuerdo porque no podía ser de otra manera, está en la ley y está en el plan director.

Me alegro mucho de haber tenido esta comparecencia porque ha servido para que se aclaren algunas cosas y para que vea la señora Blanco hasta qué punto estoy dispuesto a concederle lo que quiera. Si quiere decir

S.S. que ha habido rectificación, pues ha habido rectificación. Están en el «Diario de Sesiones» las declaraciones que se han hecho y los textos escritos para que vea que jamás se dijo que se suprimía el programa de becas. Yo expresamente dije en esta casa que ni un solo becario de los que tenían expectativas a más largo plazo dejaría de hacer su tesis doctoral por falta de renovación y si excedían de los cuatro años se habilitaría algún procedimiento extraordinario —al que también me he referido ahora, pero no por primera vez— para que pudiera volver de su país de origen pagándole el pasaje también. Es decir, si quiere decir que ha habido rectificaciones, estamos de acuerdo. También me alegra muchísimo que haya coincidencia en la preocupación por el retorno de los becarios. Pero además de la preocupación había que tomar medidas y eso es lo que hemos hecho. Ya veremos si funcionan porque insisto en que la gente es libre y por mucho que se quiera luego van donde quieren y trabajan donde quieren si les dejan. Cada vez son menos los países que impiden hacer eso; pero insisto en que la gente es libre. También me alegro con S.S. de su alegría por el hecho de que dado que había que ordenar la política de becas, y esto supone poner un cierto orden, se irá haciendo un seguimiento y una valoración.

Respecto a las dudas que tiene S.S., creo que forma parte de la existencia el tener dudas, yo tampoco tengo certezas absolutas, por tanto me parece perfectamente razonable y mucho más cuando se está en la oposición, pero acépteme y entienda que, aunque las dudas sean por falta de transparencia desde la Administración estamos haciendo el mayor esfuerzo para que la haya. Ahora se ha aproximado un poco más a lo que entiende S.S. por falta de transparencia, pero eso nos llevaría a otro debate perfectamente válido pero distinto del que estamos teniendo. Dice S.S. que la falta de transparencia no viene por el hecho de que no haya información, que está en la página web y ha habido declaraciones, ni que haya falta de transparencia porque el traspaso no se haya conocido, lo que S.S. llama traspaso, porque efectivamente reconoce que la partida figura en los presupuestos y por tanto no puede haber más transparencia en ese punto concreto. Sin embargo, lo que he creído entender —no sé si forma parte del capítulo de dudas o del de impugnaciones, dejémoslo en una nebulosa— es la figura jurídica que se ha adoptado para la provisión de estas becas, que sea una fundación. Ha dicho S.S. de que no es Administración pura y dura, y tiene toda la razón. No es Administración pura y dura, pero creo recordar —estoy seguro porque fui ponente de esa ley aunque yo entonces estaba en la oposición— que en la vigente Ley de Fundaciones se contempla precisamente la figura de las fundaciones públicas, y venía en el proyecto del Gobierno. Fíjese lo que son las cosas que quienes en ese momento estábamos en la oposición teníamos dudas de que no se fuese a desnaturalizar el concepto de fundaciones, que debía ser un capital dedi-

cado a un fin. Bien recordará (veo que se ríe mi compatriota el diputado por Valladolid) que en la etapa en la que él era alcalde de la ciudad y yo estaba en la oposición cuestionábamos que se gestionasen determinados servicios a través de la fundación municipal de cultura o de la fundación que se había creado para la Semana de Cine, y que eso privaba al pleno del control sobre esas cosas, si bien tengo que decir en honor del señor Rodríguez Bolaños que la oposición siempre estuvo presente en los patronatos de esas fundaciones, cosa que podía no haber sido y hubiese sido una forma legal de gestión; pero eso nos llevaría a otro debate. Es decir ¿es mejor que todo se haga a través de lo que S.S. ha llamado Administración pura y dura o son buenas las fórmulas contempladas en nuestra legislación —alguna elaborada hace dos o tres legislaturas, otras elaboradas o reelaboradas en las dos últimas legislaturas— de fundaciones, de organismos autónomos, de sociedades estatales, etcétera? Si el problema es que se considera que la fundación como forma jurídica es menos transparente que la gestión directa de la Administración, no tiene sentido que polemiquemos porque simplemente es si se opina que deben existir esas formas que tienen grandes ventajas en cuanto a la agilidad, a la contratación y a la gestión que no tiene la Administración pública. Muchas de estas fórmulas —no lo digo yo, se ha publicado por estudiosos o tratadistas— son huidas de un derecho administrativo demasiado encorsetador de la gestión. Desde luego, hubiese sido imposible conseguir algo muy positivo como es la suma de esfuerzos de la Administración con el patrocinio privado y de empresas que precisamente porque tienen intereses en América pueden aportar mucho más que sólo dinero, también formación y expectativas de empleo a muchas personas. Estas becas se dotan de una manera más generosa que las convencionales porque se trata de un problema que hemos detectado todos y que se ha publicado en declaraciones o en artículos de mucha gente. Las personas de los países iberoamericanos mejor preparadas académicamente se dirigen a estudiar principalmente a universidades norteamericanas y se trataba de ofrecer unas becas que fuesen, si vale la palabra, competitivas con las que ofrecen las universidades norteamericanas, que sean igualmente atractivas desde el punto de vista de su dotación y de la calidad en la selección. Para eso se aumenta la dotación y se desdoblan las becas. Unas son para que vaya a la universidad quien quiera tal y como está la universidad en las becas MAE —yo quiero venir a hacer un curso con tal profesor de tal departamento de tal universidad, o hacer tal curso que sé que se imparte en esta universidad— pero, eso sí, dejando libertad de elegir al becario, cosa que antes no existía y que probablemente, insisto, sea lo que esté en el origen de algunas declaraciones o tergiversaciones interesadas. Por otro lado hay personas para formar gente, por ejemplo, en organismos reguladores, algo que nos habían planteado todos los países

pero también empresas españolas que actuaban allí. Nos decían: Nosotros, que estamos en servicios, telefónicos, eléctricos, de autopistas, tenemos el problema de que hay países donde los organismos reguladores no existen y hay una gran inseguridad jurídica, y estos países que requieren inversiones dicen: Es que no tenemos un organismo regulador porque no tenemos gente preparada, ¿no nos podéis ayudar en este tema? Esto nos lo han planteado en comisiones mixtas. Se crea este curso por el que se identifica a un catedrático de la Universidad de Barcelona especialista en estas cosas y que ha publicado mucho y se hace en dicha universidad un curso organizado conjuntamente por la Universidad de Barcelona, la Fundación Carolina, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la del Mercado de las Telecomunicaciones y la sociedad Puerto de Barcelona, que es otro sector regulado. Este es otro tipo de becas que se ofrecen. No consiste sólo en decir qué quiero dar, sino que se organiza un curso específicamente y se ofrece el programa detallado del mismo, como el de lexicografía o el de medio ambiente para especialistas en los biotrópicos, etcétera, donde hay que armar el curso porque no existe por así decirlo en el mercado universitario. Pero en cuanto a la transparencia, insisto, el debate es otro.

Programa de visitantes. ¿Cuánto se dedica? He dicho que más o menos 200 millones, pero no lo sabemos. Lo sabremos a fin de año. Lo que sí puedo decirle es que, por acuerdo del patronato, la Fundación Carolina publicará la memoria de sus actividades y la auditoría de sus cuentas. Las cuentas serán auditadas y se publicarán. ¿Por qué no se sabe? Porque depende; en una ocasión iba a venir alguien de Italia y resulta que, como se trataba de una persona con responsabilidades políticas, cuando tenía programado el viaje, tuvo complicaciones, dijo que no podía venir y lo canceló; otra persona iba a haber venido en marzo y lo va a hacer en noviembre; y hay personas a las que resulta más difícil encajarles programa y se retrasa. Es difícil hacer una previsión *ab initio*, pero ya digo que más o menos van a ser 200 millones este año y, si se mantiene este ritmo, calculamos que el año que viene pueden ser 300. En cualquier caso, eso se verá en la memoria, la cual irá acompañada de una auditoría de las cuentas.

Finalmente, la cuestión de las universidades. He leído la relación de los cursos. Le reitero que la Fundación Carolina ocupa tres despachos más bien pequeños en la sede de la Agencia Española de Cooperación Internacional y los cursos se tienen que dar en algún sitio. Puedo garantizar a S.S. que, en relación con todos estos cursos, no somos *okupas* en las universidades. Estamos en las universidades y se dan allí los cursos porque habrá dado permiso el rector o el vicerrector. Le he dado un testimonio personal de haber asistido a actos de inauguración de cursos con rectores. En el caso concreto de la Universidad Autónoma, hay un acuerdo firmado con la vicerrectora Fisac. No creo que

este sea el momento para polemizar sobre terceros que no están aquí para defenderse. Sí le puedo decir que en la Universidad Autónoma de Madrid se están dando dos cursos: un máster en derecho de los negocios y un programa postdoctoral en neurociencias. Simplemente le doy esta información. A lo mejor lo que quiere decir el rector es que no existe un convenio que haya pasado por la junta de la Universidad, sino un acuerdo. Que hay profesores de las universidades es evidente, porque todos los profesores son de universidades. Además, con respecto a todas estas que les he mencionado, los cursos se desarrollan en las universidades. Puede ser que la gente esté allí emboscada y que se les hayan despistado, pero no suele ser el caso. Sobre estos datos no tiene mucho sentido mantener discrepancias. Yo simplemente los doy. En cualquier caso, me alegro mucho de que esta comparecencia haya podido servir para dar e intercambiar información y acercar posiciones en algo que sólo valdrá si tiene una duración y una estabilidad. Estos programas de becas, dirigidos a formar gente que va a ocupar puestos de responsabilidad en los países de los que proceden, ya sea en la Administración, en la universidad, en las empresas o en la gestión agrícola o pesquera, sólo valen si tienen una duración. Por tanto, el acuerdo básico entre los partidos principales es esencial y tenga la seguridad de que haremos el esfuerzo necesario para que estas posiciones se puedan aproximar como garantía de continuidad de este proyecto, en el que creemos, que es continuación de la política que se ha venido desarrollando en España desde hace mucho tiempo, adaptada, eso sí, a una serie de circunstancias nuevas. Con la experiencia que tenemos, lo hemos evaluado y hemos visto que se podían corregir algunas de las deficiencias que tenía.

El señor **PRESIDENTE**: Ciertamente, la querencia del secretario de Estado a Valladolid le hace aprovechar cualquier ocasión en esta Comisión para hacer referencia a su tierra, siempre estimulada por la presencia de algunos miembros de la misma diputados por esa circunscripción, a los que agradezco que no pidan la palabra por alusiones.

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (CORTÉS MARTÍN), PARA INFORMAR DE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ANTE LA CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000933.)**

El señor **PRESIDENTE**: Dando por concluidos los puntos 1 y 2 del orden del día, pasamos al número 3, que es también una comparecencia del secretario de

Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, a instancias del Grupo Socialista, para informar de la posición del Gobierno ante la conferencia de Naciones Unidas sobre financiación del desarrollo.

Para informar de esta cuestión, tiene de nuevo la palabra el señor secretario de Estado, Miguel Ángel Cortés.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Cortés Martín): Señor presidente, la conferencia de Naciones Unidas sobre financiación del desarrollo, que se celebrará en Monterrey del 18 al 22 de marzo del año en curso, va a ser sin duda el acontecimiento más importante que va a tener lugar durante el semestre de presidencia española de la Unión Europea en el ámbito de la cooperación al desarrollo. En la comparecencia que realicé en esta misma Comisión el pasado 12 de diciembre ya me referí a este encuentro internacional. Valga como muestra de la importancia que España concede a esta conferencia señalar que la delegación española estará encabezada por el propio presidente del Gobierno. El objetivo de la conferencia de Monterrey, como conocen SS.SS., es debatir sobre el modo de allegar los recursos necesarios para poder cumplir con los objetivos fijados en la Declaración del Milenio en el año 2000. Va a ser la primera cumbre internacional, y esto le da una especial importancia, que se va a celebrar después de los acontecimientos del 11 de septiembre. Está previsto en estos momentos la asistencia a la misma de más de 50 jefes de Estado y de Gobierno, lo que evidentemente supone una gran responsabilidad de los Estados y de los organismos internacionales para ofrecer a nuestras opiniones públicas una imagen de cohesión ante los grandes problemas que afrontan nuestras sociedades. La preparación de la conferencia ha sido sumamente compleja por la multiplicidad de actores que han intervenido en las deliberaciones y también debido a la amplitud de temas que se podían incluir. Monterrey no constituye un evento aislado, sino que se inserta en un proceso iniciado por la Declaración del Milenio, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2000 a favor de un desarrollo sostenible y de la lucha contra la pobreza en el mundo, que cubre los siguientes campos, independientes, pero estrechamente relacionados entre sí. En el ámbito comercial, los compromisos adoptados en la conferencia de la Organización Mundial del Comercio celebrada en Doha. En lo referente a la movilización de recursos financieros, la conferencia de Naciones Unidas sobre financiación para el desarrollo de Monterrey. Y, en materia de medio ambiente, la conferencia sobre desarrollo sostenible o Cumbre de la Tierra, prevista para el próximo mes de agosto en Johannesburgo, que supondrá una revisión e impulso de los compromisos adquiridos en Río en 1992.

En mi comparecencia del pasado mes de diciembre señalé que la Unión Europea debía tener un papel de liderazgo en la conferencia, para lo cual era necesario que acudiera con una voz unida, y que esto pasaba por adoptar un enfoque pragmático y realista que huyera de máximos que pudieran comprometer el éxito de la conferencia. La Unión Europea debe acudir con iniciativas concretas y positivas que reafirmen nuestra capacidad de compromiso solidario, que es en realidad, pues no se debe olvidar que la Unión Europea es el primer donante mundial de ayuda oficial al desarrollo, el papel que nos corresponde. Hoy vuelvo a manifestar esta necesidad de llevar una voz conjunta, compatible con los matices o las posiciones a lo mejor diferentes que podamos tener los distintos Estados miembros a la hora de dar respuesta a determinados problemas. Quiero señalar que el trabajo y los esfuerzos desplegados por la presidencia española en las muchas reuniones y grupos de trabajo que ha habido en estos meses se han encaminado decididamente en esta dirección. Además de buscar la coordinación interna con nuestros socios de la Unión Europea, hemos establecido cauces de diálogo y de comunicación con los demás participantes a través de los distintos grupos existentes: con el denominado grupo Juscanz —Japón, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda—, con el Grupo de los 77 y con los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Las reuniones en el seno de la Unión Europea han sido constantes a través del grupo de trabajo constituido al efecto, pero también se han tratado estas cuestiones en reuniones del Comité de representantes permanentes y en el Consejo de asuntos generales. Ayer mismo se trató en el Comité de asuntos generales en la reunión que se celebró en Bruselas. La presidencia española ha coordinado los trabajos según las directrices específicas adoptadas por el Consejo Europeo de Laeken y por los consejos de ministros de Desarrollo y de Economía y Finanzas, el ECOFIN, que se pronunciaron de forma específica sobre la conferencia de Monterrey.

La última reunión con los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones —porque ha habido constantes reuniones a raíz de la cumbre iberoamericana de Lima— tuvo lugar la semana pasada en Madrid, con los segundos responsables de los departamentos de Asuntos Exteriores y de Economía de los países de la comunidad iberoamericana. Ahí se analizaron numerosos temas relacionados con el desarrollo, la eficacia de la ayuda, la actuación de los organismos financieros internacionales y especialmente el interés de los países iberoamericanos en mejorar el acceso de sus productos a los mercados de los países desarrollados. En este sentido prácticamente todos los representantes insistieron en que mucho más importante que aumentar los fondos de Ayuda Oficial al Desarrollo es abrir los mercados, en particular a los productos agrícolas. Como conclusiones se propuso la creación de un grupo de trabajo en

el seno de la conferencia iberoamericana, que reflexione sobre el papel de las instituciones multilaterales. Existió también acuerdo en considerar como destinatarios de la ayuda al desarrollo a las personas, no excluyéndose por tanto a los países de rentas intermedias. El documento de conclusiones podría ser elevado a la Secretaría de Cooperación Iberoamericana para continuar este debate recién iniciado. Como decía, también se han mantenido contactos con el Grupo de los 77 y con el Grupo Juscanz, principalmente con los Estados Unidos. No más lejos que la semana pasada el ministro estuvo en el Departamento de Estado; yo mismo estuve en fechas siguientes allí y en la Agencia de los Estados Unidos de Ayuda al Desarrollo, cuya subdirectora, su segunda responsable, estuvo en Valladolid —de nuevo pasamos por Valladolid—, donde se celebró una reunión internacional sobre democracia y desarrollo y estuvimos hablando sobre Monterrey, tanto en los foros abiertos como en reuniones bilaterales. Con todo, la sesión preparatoria más importante ha sido sin duda la cuarta reunión del comité preparatorio, que se celebró en Nueva York del 14 al 27 de enero y a la que España envió un amplio grupo de responsables de alto nivel. La presidencia española organizó todos los días una sesión previa de coordinación comunitaria, en la que se adoptaba un texto con la posición común que posteriormente era llevado al pleno. En los debates participaron no sólo representantes de los gobiernos, sino también del sector privado, de las instituciones de Bretton Woods, de la Organización Mundial del Comercio —que son copatrocinadores de la conferencia—, así como de organismos y agencias especializadas de las Naciones Unidas en las cuestiones de financiación y de desarrollo.

Pues bien, la reunión de Nueva York concluyó con la adopción de un texto de común acuerdo, estructurado en 73 apartados —lo que da idea de su complejidad y laboriosidad—, que será sometido a su aprobación por los jefes de Estado y de Gobierno que tienen previsto acudir a la conferencia de Monterrey. No es accidental que este documento lleve precisamente por título el consenso de Monterrey, pues refleja ese espíritu de consenso con el que ha sido redactado y supone —como todo consenso— que todas las partes han cedido parte de sus posiciones y expectativas en aras de esa cohesión y unidad a la que antes me refería y que la Unión Europea y la comunidad donante internacional consideran capital para la cita de Monterrey. De esta forma los jefes de Estado y de Gobierno podrán mantener un verdadero diálogo político franco y abierto sobre las principales cuestiones que afectan al desarrollo y a sus desafíos actuales. En este sentido se ha anunciado ya la celebración de un encuentro entre ellos, al margen de la propia conferencia, lo cual no hace sino aumentar el contenido político de la reunión. El acuerdo obtenido establece que la cooperación internacional para el desarrollo tiene como pilares fundamentales una serie

de principios compartidos por los donantes y por los receptores, entre los que destaca el buen gobierno a todos los niveles, la existencia de instituciones democráticas sólidas y el Estado de derecho, con todas las implicaciones que ello supone: prensa libre, justicia independiente, igualdad de hombres y mujeres, controles democráticos, etcétera.

Precisamente en relación con esto, permítame, señor presidente, hacer una breve referencia al seminario internacional sobre democracia y desarrollo, que se ha celebrado la semana pasada en Valladolid. En este encuentro han participado todos los Estados miembros de la Unión Europea, en la mayoría de los casos representados por sus ministros o secretarios de Estado, así como el comisario de Desarrollo, diputados de esta Cámara y del Parlamento Europeo, representantes de organismos y agencias internacionales dedicadas a la financiación y a la cooperación al desarrollo y otras muchas instituciones privadas, fundaciones independientes y otras ligadas a partidos políticos, organizaciones no gubernamentales, institutos académicos y de análisis, expertos, etcétera. Este encuentro ha supuesto una reflexión muy seria entre todos los actores públicos y privados de la cooperación al desarrollo y en él se ha resaltado la necesidad de la democracia y todo lo que un régimen democrático implica para que pueda haber desarrollo. La primera conclusión que se ha extraído es que la promoción de la democracia es una exigencia ética para los países de la Unión Europea, por lo que hemos de redoblar nuestros esfuerzos para promover y consolidar en los países en desarrollo los principios que han hecho de Europa un lugar de entendimiento, de respeto y de prosperidad. Los valores que sustentan la democracia no pueden ser sacrificados en aras de una visión limitada del desarrollo económico. Por otra parte, y esto importa resaltarlo en el Parlamento, los participantes en el seminario han insistido también en que la política es el elemento clave para reforzar las instituciones. El compromiso moral de los representantes de los ciudadanos elegidos a través de un proceso electoral es insustituible, por lo que cobra especial importancia el fortalecimiento de los partidos políticos como vía para la consolidación de los países en vías de desarrollo como Estado de derecho.

Vuelvo, señor presidente, al consenso de Monterrey. Del acuerdo establecido en Nueva York se pueden resaltar las siguientes cuestiones que sintetizo en los siguientes puntos: Primero. Los estados desarrollados se comprometen a tomar una serie de medidas para agilizar los flujos de financiación hacia los países en desarrollo, con una serie de condiciones, propiciando mediante la cooperación internacional que los gobiernos puedan crear las condiciones internas favorables al crecimiento económico y al desarrollo social. Segundo. Los países desarrollados promoverán también los intercambios comerciales, respetando los acuerdos en el seno de la Organización Mundial de Comercio y los

resultados de Doha, que son considerados el motor principal de toda actividad económica, y se comprometen a seguir aumentando la ayuda oficial al desarrollo, sin la imposición de compromisos ni calendarios uniformes. Tercero. Se recoge también la necesidad de incrementar los recursos para reforzar la capacidad institucional de los países en desarrollo, así como la puesta en práctica en su totalidad de la iniciativa para la reducción de la deuda de los países altamente endeudados, lo que podríamos llamar una iniciativa HIPC reforzada. Cuarto. En cuanto a la arquitectura financiera internacional, se mantiene la autonomía de las instituciones existentes y el mandato de sus órganos directivos y se apoya el proceso actualmente en curso en el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Al mismo tiempo se insiste en los principios de coordinación, transparencia y participación de los países en vías de desarrollo en las instituciones financieras internacionales. Quinto. Los mecanismos de seguimiento de la conferencia fueron objeto también de un intenso debate, decidiéndose finalmente varias modalidades de seguimiento: por un lado, la reunión de primavera del Comité Económico y Social de Naciones Unidas, el ECOSOC, con las instituciones de Bretton Woods y con participación de la Organización Mundial del Comercio, incluyendo a representantes de la denominada sociedad civil o del sector privado, y por otro lado, el diálogo de alto nivel en la Asamblea General de Naciones Unidas cada dos años. Al mismo tiempo, en el seno de Naciones Unidas, se solicita de la Secretaría General el apoyo para la plena utilización de los existentes mecanismos de coordinación de los organismos especializados de Naciones Unidas y la redacción de un informe anual sobre los esfuerzos conseguidos en este ámbito. A ello se une la conferencia internacional de seguimiento, cuya modalidad concreta será definida antes del año 2005. Mediante estos mecanismos se asegura que el proceso de la conferencia de Monterrey continúe en la agenda de las principales organizaciones e instituciones internacionales, además de en los foros de Naciones Unidas, de sus programas y organismos especializados.

No quisiera concluir, señor presidente, sin mencionar algunas de las aportaciones realizadas por la Unión Europea y que se encuentran citadas en diversas ocasiones en el texto. En primer lugar, el concepto de partenariado y la insistencia en la necesidad de políticas económicas sólidas, del buen gobierno y los principios democráticos, así como la defensa de los derechos humanos. En segundo lugar, la necesidad de que el desarrollo integre aspectos económicos, sociales y medioambientales, respetando siempre la igualdad entre hombres y mujeres, y que esté centrado en la lucha contra la pobreza en todas sus formas y allá donde ésta se encuentren. En tercer lugar, la vinculación entre efectividad y eficacia de la ayuda oficial al desarrollo con la puesta en práctica, por parte de los

receptores, de ayuda de políticas adecuadas en el ámbito político, económico y social. Por consiguiente, estamos hablando de unas políticas centradas en la ayuda a los más necesitados para que se pueda sacar el mayor partido de la ayuda oficial al desarrollo. De esta forma, el énfasis se centra no sólo en el aumento del volumen de recursos sino en su utilización efectiva, artículos 34 y 34 bis del acuerdo, ocupando también un lugar destacado la lucha contra la corrupción, artículo 10 del acuerdo. De la misma forma, el alivio de la deuda externa se ha vinculado con una utilización efectiva de estos recursos para conseguir un crecimiento económico y un desarrollo que beneficie a los sectores más desfavorecidos. En cuarto lugar, se ha introducido, por iniciativa europea, en el texto unas referencias concretas de cooperación multilateral ante los nuevos retos y amenazas transnacionales que suponen la financiación del terrorismo y el crimen organizado. Se hace referencia en el artículo 58. En quinto lugar, se han incluido también referencias específicas a la banca privada y a la importancia que tiene el desarrollo de este sector en apoyo de las pequeñas y medianas empresas en los países en vías de desarrollo.

En resumen, tras la cuarta y última reunión preparatoria, celebrada como he señalado en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, el Gobierno español y España como presidencia de la Unión Europea se muestra razonablemente optimista ante la próxima conferencia de Monterrey. Frente algunas dudas en los inicios se ha conseguido adoptar un texto final de común acuerdo, casi dos meses antes de que este importante encuentro internacional tenga lugar. El hecho de que sea fruto del consenso y de que se haya conseguido implicar en el mismo a todos los donantes transforma el consenso de Monterrey en una buena plataforma futura, crea la confianza de que necesita todo proceso de estas características y facilita ahora que las mesas redondas previstas en Monterrey puedan desarrollarse en una atmósfera positiva y constructiva. En este trabajo debe destacarse también que la Unión Europea ha trabajado activamente con otros donantes importantes, como Estados Unidos y Japón, así como con el grupo de los 77 —países receptores de ayuda—, para alcanzar una formulación de consenso en torno a los objetivos y al calendario de los compromisos adquiridos por la comunidad donante internacional que permite integrar los distintos puntos de vista, las diferentes realidades y situaciones económicas y las variadas y legítimas sensibilidades respecto de estas cuestiones.

La conferencia de Monterrey supone una experiencia innovadora al afrontar el desarrollo y la lucha contra la pobreza desde una posición omnicompreensiva enfocando los distintos aspectos y fomentando la participación de todos los sectores. Esta visión global concede al proceso en su conjunto una extraordinaria complejidad que debemos afrontar de forma pragmática y realista mediante una labor que tenga como principal

objetivo la inclusión de todos aquellos comprometidos en la tarea de cooperación al desarrollo. Puedo asegurar a esta Cámara que el Gobierno español, y España en su calidad de presidencia de la Unión Europea, continúa firmemente comprometida en este camino y que el éxito de la conferencia continúa siendo uno de los principales objetivos que nos hemos planteado por lo que, como ya he dicho, no se van a escatimar esfuerzos. Por otra parte, la conferencia de Monterrey nos ofrece una oportunidad histórica para que la Unión Europea pueda proyectar y transmitir, junto con el resto de los participantes, un claro mensaje en defensa de valores que consideramos no sólo nuestros, sino de aplicación universal porque se basan en la dignidad de la persona humana. Por ello consideramos que la conferencia de financiación al desarrollo, que tendrá lugar en Monterrey a partir de la próxima semana, constituye una magnífica ocasión para reafirmar, en el marco de un encuentro internacional de estas características y proyectado también ante la opinión pública, en un postulado básico de la cooperación al desarrollo, que la democracia y el buen gobierno, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países receptores de ayuda, la implantación efectiva del Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos constituyen elementos esenciales de cualquier sociedad, sin los cuales además es imposible que haya desarrollo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor secretario de Estado.

Había solicitado la comparecencia del secretario de Estado el Grupo Parlamentario Socialista. Por tanto, en primer lugar tiene el uso de la palabra el señor Pérez Casado.

El señor **PÉREZ CASADO**: Señor secretario de Estado, ante la conferencia de las Naciones Unidas sobre la financiación del desarrollo que se celebrará en Monterrey cabría manifestar algunas posiciones iniciales.

Yo parto de la duda metódica y de la duda como método. No quisiera pensar que alguna declaración del ministro de Asuntos Exteriores confirmando su pronorteamericanismo nos hiciera ir a esa conferencia desde la resignación, aceptando que se van a obtener los mínimos. Entiendo que, como Gobierno de España y como presidencia de la Unión Europea, nada más lejos de la genuflexión sino de la exigencia, nada más lejos que abandonar una senda progresiva que ha sido histórica en la Unión Europea en aras de una sustitución de la política internacional, que a quien les habla y a mi grupo no nos hace la menor gracia. Sustituir la ayuda al desarrollo por el bombardeo de los países más pobres de la tierra no nos parece una política acertada. Y no estoy haciendo en absoluto ningún tipo de reflexión, como se nos ha tildado, de antinorteamericanismo viejo. En absoluto. Estamos planteando los problemas

que entendemos que deben ser prioritarios, con base precisamente, señor secretario de Estado, a esos valores y convicciones que tienen las sociedades europeas. Puede que, como dice algún periódico, no sea la hora de la generosidad, pero sí es la hora de exigir la generosidad. Y esto puede llevarnos a más de una contradicción; como dice un conspicuo profesor de la Universidad de Harvard, quizá va siendo hora de que los ricos cumplan su palabra. Los ricos dieron su palabra en la Cumbre del Milenio y los ricos europeos la dimos en Laeken y hemos seguidos comprometidos en esa transferencia de nuestra riqueza a remediar un objetivo básico, que es la pobreza. Cuando digo básico no estoy descartando los que el señor secretario de Estado enfatiza, porque los comparto, los derechos humanos, el buen gobierno, la estabilidad democrática y las garantías de la administración, incluso de los propios recursos que transferimos. No lo pongo en duda. Pero también está como prioridad básica la lucha contra la pobreza, contra la enfermedad, contra la muerte, contra la desesperación y contra las causas precisamente que hacen que los sistemas democráticos, la violencia se imponga en alguno de los países a los que se trata de ayudar.

Monterrey, señor presidente, puede ser un giro o un retroceso. Un giro hacia la esperanza y hacia el compromiso de los países avanzados con los países más pobres o la admisión de un cierto carácter, como inevitable, del estado de la pobreza y del atraso. Frente a esa actitud, que sería, desde mi punto de vista, poco acertada, poco prudente y además absolutamente innecesaria, hemos de tirar de la máquina para hacer posible un avance, que, por lo que nos llega, probablemente no se va a alcanzar. Lo hemos dicho y volvemos a decirlo: la ayuda al desarrollo es un pilar de la acción exterior del Estado, en nuestro caso de España, y también es un pilar fundamental para la cohesión de la propia Unión Europea, porque son sus sociedades —y sus sociedades a través de sus gobiernos— quienes están exigiendo y demandando más y mejor ayuda, con todas las condiciones que se quieran imponer, con todos los elementos y restricciones que se quieran juzgar. Sigamos avanzando, sigamos creciendo, no retrocedamos, porque recuperar los retrocesos en los procesos sociales y económicos suele ser muy difícil y muy costoso para las propias sociedades que tienen que hacerlo.

Haciendo un pequeño paréntesis, creo que hay un clamor de las organizaciones sociales. Me gustaría conocer si en la delegación española irán también representantes de las organizaciones sociales, de las ONG, como van en algunas otras delegaciones nacionales; por lo menos lo tenemos nosotros entendido. Cierro el paréntesis y vuelvo al principio. La convicción de que la política de ayuda oficial al desarrollo, la cooperación internacional es un elemento clave de la política exterior, no sólo de los Estados, sino de la propia Unión Europea, es el elemento imprescindible para, con esa convicción, tirar del carro. Corresponde a nues-

tro país estos seis meses tirar del carro, señor secretario de Estado, poner de acuerdo opiniones discrepantes, las conocemos, pero también impulsar de manera decidida ese compromiso que arranca de la cumbre del milenio, que dentro de la Unión Europea se reconfirma en Gottemburgo, en Laeken, etcétera, desde la convicción propia. Nunca —me permito decirlo, señor presidente— se negocia con rotundidad si uno no tiene la propia convicción. Y yo no digo que no haya una convicción y una voluntad de ayuda al desarrollo. Hemos asistido esta mañana —no entraré en si es rectificación o no— a una saludable inyección de acciones que contribuyen a que la política exterior de nuestro país se consolide en el ámbito iberoamericano, etcétera, a través de las becas, y la misma convicción deberíamos tener para asignar recursos para la educación, para la igualdad de género, para la sostenibilidad, etcétera, dentro de lo que son compromisos internacionales. Desde esa convicción saben el señor secretario de Estado y el Gobierno que tendrán el apoyo franco y decidido de mi grupo parlamentario en cualquier elemento que contribuya a hacer posible que los ricos cumplan su compromiso y que la generosidad se abra paso. Difícilmente —o al menos me asalta la duda, la metódica siempre— es posible tirar del carro de la Unión Europea con su complejidad, con la brevedad que supone una presidencia de seis meses —lo hemos dicho en esta Comisión a propósito de una proposición no de ley en la última sesión, somos conscientes de las limitaciones—, pero, a pesar de las limitaciones, la insistencia y la convicción pueden hacer seguir adelante. Y nosotros somos partidarios de que Monterrey no se convierta en un retroceso, sino que sea un giro que asiente más la senda del desarrollo para los países más pobres.

Quiero decirle que somos conscientes de la necesidad de la apertura de los mercados para los países menos adelantados precisamente. El diputado que les habla lo es por una provincia en que la apertura comercial puede significar más de un problema, en los productos agrícolas especialmente, y sin embargo se está haciendo un esfuerzo de pedagogía democrática, de entender que esa transferencia es buena para nosotros mismos y es buena para ayudar a quienes lo necesitan. Esa senda y ese compromiso son los que hemos de mantener en Monterrey, como España y como Unión Europea. Es una oportunidad a la que ya se han dado respuestas negativas con frecuencia. Es difícil comprometer a un conjunto de Estados en un calendario y un porcentaje de recursos destinados a la ayuda al desarrollo, ciertamente, pero hubo un compromiso, si no a nivel de un tratado, sí a nivel de un compromiso moral, de no ceder, de no retroceder y de seguir avanzando en el medio y el largo plazo hacia cantidades crecientes, con calidad creciente y con seguimiento más exhaustivo, pero siempre creciente, a partir de los puntos en que nos encontramos. Hay elementos, por ejemplo, del último ECOFIN del 5 de marzo, de la semana pasada, que

nos hacen seguir inquietos: ¿Cuál es el papel de las instituciones financieras internacionales? ¿Cuál el nivel de control y de responsabilidad de esas instituciones financieras internacionales para la renegociación de la deuda, para la concesión de créditos a bajos tipos de interés o de ayudas directas? Tenemos la duda de si no se producirá, no ya lo peor que más nos temíamos, sino un retroceso que vaya a ser de larga duración. Esta misma tarde mi grupo presenta una proposición no de ley ante el Pleno de la Cámara sobre este problema. Por tanto, no voy a extenderme mucho más en aras de que nos permitan también en el otro foro parlamentario, fuera de nuestra Comisión, exponer nuestras ideas y nuestras propuestas. Sí les recordaré que hicimos un esfuerzo, así fue reconocido, en proponer algunos objetivos, dentro de la modestia y de la limitación temporal de una presidencia semestral, para las políticas de desarrollo y de ayuda al desarrollo de la propia Unión Europea, de la misma manera que lo hiciera también el partido de la mayoría, el Partido Popular. Ambas iniciativas —tendré que referirme más que nada a la mía— iban en el sentido que expresé al principio: apoyar los esfuerzos de un Gobierno dentro de la Unión Europea para que no se pierda el pulso, la tensión, de ese compromiso entre los ricos y los pobres. Se puede hablar así, de ese modo se habla y nos entendemos mejor.

Yo espero que la propuesta de Nueva York sea ampliada en el curso de la conferencia de Monterrey y confío además que, junto a la delegación del Gobierno español, puedan asistir también dos representantes de una inmensa mayoría de ciudadanos generosos que todavía por fortuna existen en nuestro país y cuyo número cada día crece más.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Otros grupos que deseen hacer uso de la palabra?

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÈS**: Señor Cortés, el Grupo Parlamentario Catalán coincide en una idea que han expresado usted y el señor Pérez Casado sobre la importancia de esta reunión, importancia derivada de los objetivos que se pretenden asumir en Monterrey este mes de marzo, que son nada menos que abordar de forma heurística las cuestiones nacionales, internacionales y sistemáticas relacionadas con la financiación para el desarrollo, tomando en cuenta las fuerzas de la globalización y la interdependencia. La conferencia se propone identificar los medios para asegurar la disponibilidad de recursos financieros suficientes para lograr los propósitos fijados por las principales conferencias y cumbres organizadas por las Naciones Unidas durante la década de los noventa. Estos propósitos, ser capaces de movilizar recursos financieros para desarrollar ese conjunto de compromisos asumi-

dos por la comunidad internacional en la última década, son el núcleo duro de esta reunión, una reunión en la que va a participar el conjunto de instituciones del sistema de Naciones Unidas, pero también el Banco Mundial, el Fondo Monetario y la Organización Mundial de Comercio. Por tanto, una reunión con unas especiales características y con una agenda concreta realmente muy ambiciosa: movilización de recursos financieros para el desarrollo, movilización de la inversión extranjera directa y otros capitales privados, comercio internacional, asistencia oficial para el desarrollo, alivio de la deuda y sistemas internacionales, monetarios, financieros y comerciales. Y en un contexto donde, desde diversos ámbitos de la comunidad internacional, se han producido importantes informes o documentos que vienen a reforzar esa necesidad de movilizar de manera masiva recursos para hacer frente a la pobreza en el mundo. El propio informe Cedillo y el último informe del Banco Mundial han reforzado estas perspectivas.

En el núcleo duro del debate que se va a celebrar en Monterrey, en el núcleo duro de los debates de estos últimos meses y desde la perspectiva europea —y ahí es importante el documento que en su momento ha elaborado la Comisión Europea—, se sitúa ese objetivo de erradicación de la pobreza. En ese documento que elaboró la Comisión se nos recuerdan cifras por todos conocidas, 1.200.000 personas que viven con menos de un dólar diario, cerca de millón y medio de personas que viven con menos de dos dólares diarios; esas diferencias que se han acrecentado entre pobres y ricos. En el núcleo duro del debate se sitúan estas cuestiones. Además, la propia Unión Europea en esta comunicación apuesta claramente por unos conceptos que deben ser las claves que pueden permitir avanzar en la política al desarrollo sostenido. Los conceptos de cooperación, de coherencia y de complementariedad. Es en este contexto donde se sitúa este debate. Y en este contexto, señor Cortés, una primera manifestación que le manifiesta nuestro grupo es que el contenido del documento, que se aprobó en enero, constituye un buen documento de doctrina, un buen documento de referencias globales a desarrollar internacionalmente en los próximos años, pero quizás faltan compromisos concretos para avanzar especialmente en el ámbito de la ayuda oficial al desarrollo hacia el cumplimiento de ese compromiso de la comunidad internacional. Constituye un primer elemento de preocupación para nuestro grupo que la conferencia de Monterrey no responda a las expectativas que ese núcleo central, que es la modernización de recursos para hacer frente a la pobreza, no se concrete en calendarios y en voluntades políticas explícitas y que simplemente se convierta en una declaración de buenas intenciones bien orientada. Esa es nuestra principal preocupación compartimos la preocupación que han manifestado algunos gobiernos de la

Unión Europea en estas últimas semanas o las posiciones que ha manifestado también la Comisión Europea.

A nuestro grupo le gustaría que el señor Cortés clarificase la posición del Gobierno español, después de la reunión de ministros de Asuntos Exteriores que se celebró ayer y que nos dijera cuál cree que va a ser la perspectiva ante la próxima reunión de Barcelona este fin de semana. Por la lectura que hemos hecho de la prensa española, parece ser que ayer no se pudo llegar a definir una posición conjunta de la Unión Europea sobre esta reunión y que tampoco se pudo llegar a una posición conjunta de todos los Estados sobre los compromisos de la Unión Europea en esta materia. Parece ser que en esta reunión el ministro español de Asuntos Exteriores, señor Piqué, defendió las posiciones mantenidas con el objetivo de que los Estados miembros de la Unión alcancen en los próximos años el 0,33 por ciento del producto interior bruto destinado a la ayuda al desarrollo, que lo que hoy es la media de la Unión se convirtiese en aquello que alcanzasen el conjunto de los Estados miembros, situando esa media en el 0,39. Si esta posición fue defendida por el ministro Piqué, nos parece acertada y enlaza con las posiciones que ha defendido la Comisión. Nos preocupa que en ese *report* de la Comisión Europea, cuando se explicita la posición del Gobierno español, la posición que manifiesta el secretario general de la Agencia, el señor Rodríguez-Ponga, no es exactamente el mismo de la Comisión. Parece ser que la posición que ha mantenido España en estos meses ha sido insistir fundamentalmente en la calidad de la ayuda oficial al desarrollo y no tanto en la cifra última. Sobre esta cuestión nos gustaría conocer cuál es la posición del Gobierno español, entendiendo desde el Grupo Parlamentario Catalán que la posición que ayer defendía el ministro Piqué nos parece necesaria. Hay una petición concreta. Sería importante que fuésemos capaces de que en la reunión de Barcelona de este fin de semana se consiguiera una posición común de la Unión Europea ante esta cumbre de Monterrey. Este elemento a nuestro grupo le parece esencial. Si fuese así, nos gustaría conocer si el compromiso que ayer manifestó el señor Piqué de alcanzar ese 0,33 es asumido por el Gobierno español y qué calendario va a marcar el Gobierno en esta materia. Las cifras de la Comisión nos indican que nos movemos en el 0,24 por ciento de nuestro producto interior bruto respecto a la ayuda al desarrollo. Después de la propuesta del señor Piqué, qué previsiones tiene el Gobierno para alcanzar ese 0,33 por ciento.

Enlazando con la reflexión que le formulaba nuestro estimado colega el señor Pérez Casado, nos gustaría conocer qué previsiones hay de participación de agentes de la sociedad civil en esta reunión de Monterrey. Hemos tenido ocasión de manifestar, tanto en la pasada legislatura como en ésta, que sería bueno que España normalizase lo que muchos Estados de nuestro ámbito cultural, occidentales y democráticos, vienen realizan-

do: incorporar a las negociaciones oficiales del Estado a representantes de la sociedad civil. Nos parece una práctica adecuada a los tiempos que vivimos, que refuerza la legitimidad de las delegaciones gubernamentales y que puede permitir construir de manera más sólida los consensos, que en esta materia son absolutamente necesarios.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Izquierdo.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ:** Nos parece igualmente oportuna esta comparecencia a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista. Bien es verdad que es un tema recurrente en los últimos meses en esta Comisión. Existen precedentes parlamentarios importantes en otras comparecencias del Gobierno, incluso en iniciativas aprobadas en esta Comisión, como fue la de hace pocas fechas sobre las prioridades de la presidencia española de la Unión Europea en las que la Cumbre de Monterrey sobre financiación del desarrollo tenía un lugar destacado.

En una reflexión muy rápida, creo que nos movemos en la confusión antiglobalizadora. Es un poco frustrante que en importantes cuestiones de fondo se adapten de manera coyuntural a posiciones políticas que no se entienden bien. No estoy haciendo una crítica. Algunos piensan que la riqueza de las naciones es algo estable e inamovible desde el origen de la humanidad y hasta el fin de los tiempos, si es que se producen. Otros pensamos, sin embargo, que la riqueza de las naciones es un escenario cambiante; puede ser más o puede ser menos en función de lo que hagamos para ello. En el fondo de la cuestión está pensar que la sola transferencia de recursos de los países ricos a los países pobres va a generar necesariamente desarrollo. Y sabemos que no es así. En muchas ocasiones hemos tenido la oportunidad de comprobarlo, no ya en los datos históricos. Hay países que son objetivamente pobres desde el punto de vista de sus riquezas naturales y desde otro punto de vista son muy ricos. Pero no es esa la cuestión. Por eso la cumbre de Monterrey es una oportunidad, como ha dicho el secretario de Estado, omnicompreensiva de la cooperación internacional. A ver cuándo nos acostumbremos a hablar de cooperación y no tanto de ayuda, porque lo que demandan los países en vías de desarrollo no es ayuda sino cooperación. Seguimos con tics asistenciales sobre la pretendida responsabilidad de algunos países con otros, cuando en realidad de lo que tenemos que hablar es de otras cuestiones. A veces hacemos dejación en exceso de esos principios fundamentales que todos decimos compartir, pero no nos importa sumarnos a movimientos o manifestaciones que hacen una crítica al sistema, cuando el sistema no tiene críticas. Lo que tiene críticas son los responsables del sistema. Y la democracia eso lo resuelve elección tras elección. No consiste en criticar a los organismos

financieros multilaterales como parte de un sistema que no funciona; es más prudente criticar las responsabilidades de quienes están al frente de determinadas cuestiones o los organismos multilaterales no financieros, incluso los gobiernos, que tienen responsables, y cuando éstos se equivocan, lo que suelen hacer los ciudadanos es cambiarles. Como ha dicho el secretario de Estado, la democracia es una base fundamental e imprescindible para el desarrollo. Por eso Monterrey es una oportunidad para que de una vez por todas, en el seno de la comunidad internacional, en nuestro sistema internacional de cooperación, tanto países receptores de ayuda como países donantes, entendamos que hay una responsabilidad compartida.

Hay que conocer las cuestiones. Es fácil, cuando el Gobierno se equivoca, hacer oposición, pero es complicado, porque nos pasaba cuando estábamos en la oposición, hacer oposición, en materias de políticas exterior, en materias de cooperación internacional, cuando el Gobierno acertaba. Y acertaba en numerosas ocasiones; no me duelen prendas decirlo. Nosotros decimos como grupo parlamentario que el Gobierno está acertando. La preparación de la conferencia de Monterrey ha sido un trabajo intenso y tiene un consenso básico, el documento de consenso; es un acuerdo alcanzado entre países donantes y países receptores, por lo tanto, garantiza de alguna manera el éxito de dicha conferencia. No podemos convertir la materia que nos ocupa en un permanente ejercicio retórico. Es hora de pasar al estudio de las cuestiones concretas; no podemos seguir haciendo política por lo que digan determinadas personas, aunque puedan tener razón en ocasiones, o por lo que se transmita a través de los medios de comunicación, aunque puedan tener razón en determinadas cuestiones. La posición del Gobierno es la que es y la reflejan los medios de comunicación, es una posición de liderazgo, como ha quedado demostrado en el seno de las reuniones preparatorias de la conferencia de Monterrey, como no podía ser de otra manera, porque es la responsabilidad de España como presidencia de la Unión Europea. Es una posición de liderazgo en la reunión de ayer de la Comisión de Asuntos Generales y entendemos que esa posición rotunda desde la convicción tendrá necesariamente sus frutos. Seguro que esta tarde, señor secretario de Estado, señor presidente, señorías, vamos a debatir, si no con la tranquilidad y profundidad que ahora lo hacemos aquí, esta cuestión de nuevo en la proposición no de ley. Nosotros estamos como estábamos antes, completamente convencidos de que la posición del Gobierno es de convicción. En cuanto a los escenarios presupuestarios también, porque no en vano tenemos un plan director de cooperación que establece unos escenarios presupuestarios, por cierto, me adelanto, si se me permite, a decir que no muy lejos del compromiso anunciado. Porque, si el plan director de la cooperación española establece un horizonte del 0,30 para el año 2005, no es muy difícil

pensar que podamos estar en el 0,33 en el año 2006. Podemos perfectamente despejar dudas.

Lo importante, y si se me permite, señor presidente, voy a terminar con esto, es saber que la cumbre de Monterrey es una oportunidad para establecer un mecanismo de corresponsabilidad en el desarrollo, sobre la base de la democracia, del respeto y la defensa de los derechos humanos y de las libertades; es la única forma —y no es un proceso de hoy para mañana, por supuesto— en la que los países en vías de desarrollo podrán alcanzar niveles de desarrollo aceptables. Debemos despejar con rotundidad las dudas, y desde este foro con más rotundidad todavía, dada la importancia de los partidos políticos y la representación parlamentaria en el fortalecimiento institucional, como ya se ha dicho, sobre esta cuestión, de manera inmediata, porque no puede verse más ni leerse ni decirse que el fortalecimiento de la democracia, la extensión de la libertad de mercado o la consolidación del Estado de bienestar han aumentado la fractura entre ricos y pobres, como se puede leer a través de Internet, en las páginas de organizaciones sociales de este país que operan con fondos públicos, cuando estas cuestiones son radicalmente falsas. La única oportunidad para los países en vías de desarrollo es la consolidación de la democracia y la consolidación de las libertades y su fortalecimiento institucional. En ese empeño juega un papel importante tanto la transferencia de recursos como el condicionamiento de dichos recursos a procesos de desarrollo adecuados, sostenibles y duraderos.

El señor **PRESIDENTE**: El secretario de Estado tiene el uso de la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Cortés Martín): Señor presidente, todas las intervenciones han resaltado, por un lado, la importancia de la conferencia de Monterrey y, por otro, la oportunidad que significa. Ambas opiniones son compartidas por el Gobierno, como hemos tenido ocasión, tal y como recordaba el señor Izquierdo, de plantear en esta Comisión en reiteradas ocasiones y en otras instancias parlamentarias o públicas —hace tiempo que venimos ocupándonos de esto—, conscientes como somos de que la conferencia de Monterrey, que tenía fecha fija, coincidiría en pleno centro de la presidencia española de la Unión Europea. Le corresponde a España la portavocía, por así decirlo, de la Unión Europea y le corresponde realizar el esfuerzo que esté en sus manos para que pueda haber una posición europea, algo que es muy importante cuando la Unión Europea lleva tiempo avanzando y de una manera decidida en tener una voz única en los foros internacionales y en tener una política exterior y de defensa común. No puedo estar más de acuerdo con la reiteración una vez más en esta Comisión de que la política de cooperación

forma parte de la política exterior. Por lo tanto, todo lo que tiene que ver con la cooperación o la ayuda al desarrollo debe formar parte de esta posición común europea, siendo además como es la Unión Europea el primer donante del mundo.

Esta conferencia se presentaba mal, las posiciones estaban muy alejadas y lo que se veía en el horizonte era una repetición de Durban, algo que no queríamos nadie. Ha habido quien ha dicho que lo de Durban tampoco fue tan malo, porque demostró que había unos que estábamos más cerca de los pobres y había otros que eran los malos, algo así. Yo creo que lo de Durban fue un desastre porque terminó en fracaso. A algunos les puede gustar mucho demostrar que son muy diferentes de otros, pero no me parece que es ésa la aproximación sensata. Sinceramente me sorprende viniendo de S.S. No pienso que sea lo que más ayude a que se pueda construir el consenso. Apreciaciones —voy a evitar un calificativo— como que lo que tenemos que hacer es no sustituir la ayuda al desarrollo por bombardear a los países más pobres de la tierra. Me parece lamentable que se pueda decir esto en un debate como este. Aquí no se ha bombardeado a ningún país pobre. Se ha bombardeado, desde luego, y España ha estado en la coalición con distintos gobiernos pero con todas las fuerzas parlamentarias detrás, a gobiernos criminales, pero no por pobres; no se bombardeó Irak por pobre, sino por criminal; no se bombardearon algunas zonas de la antigua Yugoslavia por pobres, sino por criminales; no se ha bombardeado al régimen talibán por pobre, sino por criminal. Hay multitud de países pobres que lo que reciben es la ayuda de los países que de una manera simplificadora también S.S. ha llamado ricos. La vienen recibiendo desde hace mucho tiempo. Los países donantes y las instituciones financieras internacionales llega un momento en que se plantean qué está pasando mal para que, después de llevar tanto tiempo transfiriendo recursos desde el norte al sur —y reitero la simplificación—, siga una situación tan mala en tantos países del sur. Son muchos los que piensan que la razón del fracaso de esta política de cooperación es que no se ponía el énfasis más que en las transferencias de recursos y se descuidaban cuestiones como la corrupción en esos gobiernos, como las dictaduras en esos gobiernos, como los gastos militares que tenían esos gobiernos, como la falta de monitoreo —es un palabro que no es muy correcto, pero es el que se usa en la jerga al uso— del destino de los recursos que se daban bien como donación, bien como préstamos, y que ha llevado a la situación de que países en condiciones de miseria absoluta y sin ninguna infraestructura, sin embargo estén abrumados por deuda externa. ¿Por qué? Porque se les prestó dinero. Se le prestó dinero para hacer otras cosas que no hicieron unos gobiernos dictatoriales o corruptos a los que se consentía esa circunstancia. Se ha seguido ayudando a esos países. No se trata de ninguna posición genuflexa el coincidir con nuestro alia-

do, con el que estamos actuando conjuntamente, por ejemplo, en Afganistán, con el acuerdo de toda la Cámara o de la parte más sustancial de la Cámara, desde luego la que está hoy representada en esta Comisión. No se puede entrar en simplezas como decir que a ver si vamos a una posición genuflexa o, lo que me ha parecido todavía peor, que vamos a sustituir la ayuda al desarrollo por el bombardeo de los países más pobres de la tierra. ¡Válgame el cielo! ¿Cómo se puede llegar a decir semejante cosa y en esta Comisión? Figurará en el «Diario de Sesiones».

El Gobierno español es plenamente consciente de la importancia de esta reunión y de la responsabilidad que tiene España, que ostenta la presidencia, aunque es una responsabilidad limitada, como bien ha dicho el señor Pérez Casado, es decir, simplemente le toca durante ese semestre y hay que hacerlo lo mejor que se pueda para conciliar posiciones. Precisamente a este objetivo de conciliar posiciones es al que hemos dedicado el mayor esfuerzo, y sinceramente creemos que se ha logrado, y se ha logrado en el consenso de Monterrey y de una manera muy satisfactoria, con unas posiciones muy diferentes, con unas posiciones enormemente distantes, y se ha conseguido además con suficiente tiempo —en enero— para que la conferencia de Monterrey pueda ser un éxito y se puedan hacer más cosas en dicha conferencia. Pero lo que no se puede cuestionar es que el consenso ya está logrado. La posición que no vale es decir: ahora vamos a Nueva York, a la cuarta preparatoria, después de tres reuniones fallidas. Y a continuación decimos: nosotros renunciamos a algo, pero vosotros renunciáis a algo y los otros renuncian a algo. Era básicamente una negociación a tres bandas, por simplificar —aunque podía haber más agentes— donde todos mueven sus posiciones, y la posición europea no es la que más se mueve, son otros los que la mueven más. Resulta que en el mismo momento en que ya se ha logrado el consenso decimos que no es una cosa importante, que esto no vale, que tenemos que conseguir otra cosa y que si no, Monterrey será un fracaso. Señorías, la Unión Europea tiene que tener una voz común en el concierto internacional, tiene que ejercer una posición de liderazgo, pero tiene que tener una credibilidad internacional que pondríamos en riesgo si dijésemos que los acuerdos que logramos llegando a transacciones, cediendo todos, resulta que una vez que se han logrado ya no valen porque alguien había planteado esa posición pensando que como no la iban a aceptar los otros, así podíamos seguir manteniendo nuestro hecho diferencial y seguir metiendo el dedo en el ojo a quien es nuestro aliado y nuestro amigo.

El consenso de Monterrey se ha logrado, existe un consenso de Monterrey. Desde luego, en lo que se refiere a España y en el ejercicio de la presidencia de la Unión Europea, consideramos que ya está conseguido, y este gran éxito de la reunión va a permitir que se pueda continuar el proceso, se pueda seguir avanzando

en la Organización Mundial de Comercio y tengamos expectativas de que en Johannesburgo haya posibilidades de que se avance también en la coordinación de posiciones respecto del medio ambiente. Hay quien puede pensar que está muy bien que se logren protocolos que luego resulta que no se pueden aplicar, y eso nos produce una gran satisfacción porque así podemos estar señalando a otros diciendo: Veis cómo son los malos, porque hacen estas cosas. El consenso de Monterrey lo suscriben individualmente todos y cada uno de los países. En Naciones Unidas no se actúa por agrupaciones regionales, actúa cada uno de los países. Algunos países, muy pocos, sólo dos o dos y medio, si se quiere, que ayer mostraban sus reservas y por razones distintas, suscribieron el consenso de Monterrey y tienen que hacer honor a lo que comprometieron en Monterrey, como tendrán que hacer honor a ello los que renunciaron a otras posiciones que les están creando también problemas ante sus respectivas opiniones públicas. Si todos queríamos una cosa distinta y hubiésemos podido imponer sin más nuestra posición, se hubiese llegado a otra diferente.

Por tanto, partimos de la base de que vamos a esta conferencia con un acuerdo y con un éxito muy importante de quienes han participado en esas conversaciones para lograr ese acuerdo, donde España ha jugado un papel destacado por ser presidencia y además por procurar posiciones conciliadoras, modificando parcialmente nuestra posición y procurando ampliarla. Todavía se puede hacer más y vamos a intentarlo. Estamos intentando hacer más, pero sabiendo que ya hay consenso. Decía en público —y, por tanto, lo puedo reiterar aquí— la ministra holandesa, uno de los países que mantiene una postura más crítica respecto de la actual posición, que el pastel ya está y que ahora tenemos que poner sobre este pastel chocolate, nata o crema. Siendo esto así, si no acertásemos a ponerle el chocolate, la crema o la nata, habremos fracasado nosotros, pero no habrá fracasado la conferencia de Monterrey. Por otro lado, informo al señor Campuzano de que es correcto lo que ha dicho. Las posiciones en la Unión Europea hacen que estemos muy cerca de añadir eso al pastel que le haga todavía más sabroso. Y a eso hay una oposición clara y una posición de reserva. Hay dos países que tienen una política de ayuda oficial al desarrollo les que lleva a dar una aportación muy superior a la media comunitaria y quieren que se haga un esfuerzo mayor por parte de los demás países. Hay otros doce que están de acuerdo con la posición conciliadora que ayer planteó el ministro de Asuntos Exteriores. Y hay un país que tiene dificultades financieras muy grandes y que ha dicho que tiene que ver si está en condiciones de hacerlo, por cierto con Gobierno socialdemócrata. Ésta es la situación en la que nos encontramos. O sea, que la cosa no va por barrios, va por las realidades de los países.

Esto me lleva a otra cuestión que me parece importante que se plantee en la Comisión de Cooperación de Desarrollo. Cuando hablamos de la política de desarrollo no podemos entender, como hay quien entiende, que es una cápsula que no tiene nada que ver con el resto de las políticas. Esto se ha dicho aquí, y con acierto, por parte del señor Pérez Casado. Es decir, la política de desarrollo se tiene que ver en el marco de la política global, se tiene que ver junto con la política agraria, con la política comercial y con los compromisos de estabilidad que tienen los países. Es perfectamente comprensible que un país al que han estado a punto de enseñarle tarjeta amarilla o casi roja por sus cuentas, encuentre tremendas dificultades en decir que va a subir no sé cuántos puntos y en no sé qué plazo, cuando el compromiso que ha adquirido es que va a reducir su presupuesto en no sé cuántos puntos. Esa dificultad hay que entenderla. Lo puede hacer, sin duda, pero a base de recortar otros gastos, a lo mejor prestaciones sociales internas, a lo mejor otros gastos que consideramos superfluos. Ese país, al igual que los demás, tiene que asumir los compromisos y hacer honor a los compromisos que asumimos en Gotemburgo y en Laeken. Pero vamos a actuar con seriedad y con realismo. La posición española es, efectivamente, la que ha dicho el señor Campuzano, que ha manifestado que le satisfacía mucho que ésta fuese la posición del Gobierno español. Esperamos que se pueda lograr antes de llegar a Barcelona, y si hay dos países que no lo aceptan, como en este punto rige la regla de la mayoría, prosperará esa posición, porque hoy ya es apoyada por doce países, y los que todavía no la apoyan no lo hacen por motivos radicalmente distintos.

Todo esto, señor presidente, tiene bastante que ver con las gestiones que realiza la presidencia española, porque nos ha tocado la presidencia y porque creemos firmemente en la necesidad de llegar a acuerdos en el seno de la Unión y en que esos principios que se predicaban de la política de cooperación se prediquen también de la política exterior, por ejemplo, esos principios de coherencia. La coherencia hay que mostrarla no sólo en el seno de la Unión como una cosa aislada que tiene que poner especial énfasis en marcar diferencias, sino también con nuestros aliados, que han hecho un esfuerzo y han modificado la posición que venían manteniendo sobre estos puntos.

Se ha planteado el papel de las instituciones financieras internacionales existentes. El acuerdo al que han llegado todos los países en el consenso de Monterrey es que se mantiene la autonomía de las instituciones financieras internacionales existentes y se apoya el proceso actualmente en curso en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial, y esa posición, desde luego, es la que vamos a mantener nosotros, los españoles, todos los países europeos, todos los países del G-77 y además todos los países del Juscanz. Una de las cuestiones centrales que planteaban es que no se

aceptaba que se modificase el estatus de unas organizaciones que están funcionando con solvencia, seriedad y eficacia, y que no se podía entrar en otra dinámica, sobre todo por quienes son los principales accionistas de ese banco, principales contribuyentes de ese fondo.

Ha planteado el señor Campuzano una cuestión a la que ya le he respondido positivamente. Desde luego le tengo que decir que vamos a seguir insistiendo en la calidad. Lo ha dicho no sólo el secretario general de la Agencia, sino que también lo ha dicho el ministro, lo ha dicho el presidente del Gobierno, lo he dicho yo en cuantas ocasiones he tenido para ello, dentro y fuera de la Unión, como criterio general de la ayuda al desarrollo. Es un sarcasmo pedir más dinero para la Comisión en la Unión Europea cuando tiene los niveles de ejecución más bajos de cualquier cooperación del mundo; es decir, primero tendrá que gastar lo que tiene y hacerlo bien. Pero es que nos encontramos con muchos casos de países donde hay corrupción identificada o donde hay ejemplos nítidos de lo que sería mal gobierno por contraposición a buen gobierno, en la medida en que buen gobierno ya es una expresión bastante acuñada, y habrá que exigir una calidad en la ayuda y exigir también una responsabilidad a los países receptores. Desde luego eso lo vamos a seguir diciendo porque compartimos la opinión de tantos y tantos —muchos de los cuales lo expresaron en Valladolid, pero está lleno de doctrina en el mundo— que piensan que el principal problema de los países que están por debajo de los niveles mínimos aceptables de desarrollo es un problema político y que por tanto hay que actuar políticamente con esos países y en esos países, porque la democracia, entendida de la manera más general, no sólo como elecciones regulares, sino como Estado de derecho, respeto de los derechos humanos, libertad de expresión, libertad religiosa, igualdad entre hombres y mujeres, etcétera, es decir, el entramado institucional que tenemos, no sólo es una exigencia ética, sino un prerrequisito del desarrollo.

Es evidente que eso lleva un largo proceso y que no se llegan a alcanzar los niveles que hoy tenemos nosotros de la noche a la mañana. No se puede decir que mientras no los tengan no habrá ayuda, pero tiene que haber una tendencia clara, tiene que haber unos compromisos, unos pasos claros en esa dirección. Se tiene que hacer exactamente lo contrario de lo que se está haciendo en Zimbawe, por poner sólo un ejemplo, país que verá inmediatamente disminuida su renta y que luego dirá que como es de los más pobres hay que ayudarle porque resulta que estos occidentales colonialistas tienen la culpa de la situación en la que están. No, la culpa la tiene sólo un gobernante dictatorial que está al frente de ese país y que ha acabado con las estructuras de ese país, tanto institucionales como económicas. Esto es algo que se tiene que poder decir e identificar y que además es compartido por los demás países, y estoy seguro que también por esta Comisión. No lo

estoy diciendo por entrar en polémica con quienes han intervenido, lo digo porque es una cuestión central y si no lo decimos nos estaremos engañando. Si creemos que simplemente la transferencia de más recursos puede resolver la situación de estos países nos equivocaremos, y además está empíricamente demostrado. Llevan cincuenta años de transferencias de recursos, que alguien puede decir que son insuficientes, pero en muchos países, a juzgar por el peso abrumador de la deuda pública, de la deuda externa que tienen, esos recursos bien usados habrían dado mucho más que para levantar ese país y ponerle a una altura tal que hoy ya no necesitase la ayuda. Lo que pasa es que no han ido al fin que tenían que ir y por eso es tan importante cuando se habla de financiación —y en Monterrey se va a hablar de financiación— hablar al mismo tiempo de democracia, de buen gobierno, de control de esas transferencias de dinero.

Es fundamental hablar, como ha ocurrido aquí, con los responsables de economía y exteriores de los países iberoamericanos, que no han dedicado ni una palabra a hablar de ayuda oficial al desarrollo. Lo único que han dicho es: no nos ayuden, abran sus fronteras y reduzcan sus aranceles para nuestros productos. Eso es lo que han dicho. Comprendo que no es una cosa que se pueda hacer de la noche a la mañana, no vamos a echar por tierra la política agraria común, pero habrá que tenerlo en cuenta también, como bien ha dicho el señor Pérez Casado, habrá que hacer una labor de pedagogía, de responsabilidad democrática y de solidaria dentro de nuestros países. De esto se va a hablar en Monterrey, además de lo que ya se ha logrado, que es un consenso entre todos los países que van a estar allí presentes, y que espero que todos ellos —desde luego España lo hará— hagan honor a los compromisos que han adquirido y ojalá podamos llegar a más. Después de la reunión del Comité de Asuntos Generales de ayer creo que podemos ser más optimistas que lo que éramos la semana pasada.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Pérez Casado.

El señor **PÉREZ CASADO**: Señor presidente, hay momentos en los que guardar silencio podría resultar manifestación de complicidad y no quisiera que de mis palabras se dedujera ningún tipo de objeción a intervenciones en el escenario internacional de las que, si me permiten, yo mismo he sido, aunque modestísimo, protagonista. En absoluto.

No quisiera que en esta Comisión se nos confunda a algunos, en este caso a mí y a mi grupo, ni que se confunda la opinión que quedará registrada en el «Diario de Sesiones». Nosotros nunca somos alborotadores, hemos sido gobierno y tenemos voluntad de volver a serlo, y como se cumplen hoy dos años nos queda

menos camino por recorrer, bastante menos, nos queda la mitad exactamente.

Lo digo con mucho sosiego: no estamos anticipando, señor secretario de Estado, ninguna crítica a un eventual fracaso, estamos deseando el éxito en función de los objetivos que se proponen en esta cumbre de Monterrey y de las responsabilidades que tienen nuestro Gobierno y la Unión Europea y la responsabilidad también, si me permiten, que tenemos los partidos de la oposición, que queremos felicitar cuando es menester hacerlo, u objetar cuando tenemos que hacerlo.

Quiero dar una brevísima explicación del sentido de mis palabras. He dicho —quedará registrado— que la cumbre de Monterrey no puede ser, a los ojos de quienes requieren nuestra ayuda, una decepción y al mismo tiempo puedan interpretar que son agredidos. Ese era el sentido de mi expresión; no estoy cambiando ayuda al desarrollo por bombardeos. Mi grupo tiene muy claro, al igual que yo, que la defensa de los derechos humanos, incluso más allá de lo que el propio derecho internacional y la doctrina aconsejaban, es absolutamente prioritaria. Han caído doctrinas, como sabe S.S., prácticamente intocables desde la paz de Westfalia, si no me acuerdo mal, cuando la violencia ejercida contra una población en razón de sus convicciones religiosas o de su etnia han exigido de la comunidad internacional esa acción; acción que yo mismo y mi grupo, insisto, sostendremos siempre. La lealtad hacia un aliado no le excluye de las críticas. Bien al contrario, precisamente ese aliado y esa sociedad, la norteamericana, es particularmente clara a la hora de formular las críticas a sus propios aliados, cosa a la que yo, modestamente, también me apunto. Creo que en este momento la política de los Estados Unidos de América no conduce a una estabilidad, a la paz y que tiene, no amenazas, pero sí algunos riesgos, y ponerlo sobre la mesa no significa objeción alguna al vínculo trasatlántico y a la necesidad de diálogo entre las dos orillas, desde una posición de fortaleza por parte de la Unión Europea, aunque por supuesto no es el tema que nos trae hoy aquí.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Campuzano tiene la palabra. Le ruego la mayor brevedad posible.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Sí, señor presidente.

Quisiera hacerle algunas consideraciones, señor Cortés, agradeciéndole su intervención. Creo que a veces en esta Comisión se produce una situación un poco absurda que sería bueno que pudiésemos corregir, porque pienso que, en el fondo, los grupos que habitualmente participamos de este debate coincidimos en una idea central, que es que el conjunto de instrumentos que existen en la cooperación internacional son esenciales para conseguir esos objetivos y hacer de éste un mundo habitable para el conjunto de las personas que viven en él. No podemos contraponer comercio a

buen gobierno ni buen gobierno a ayuda oficial al desarrollo ni regular el orden financiero internacional a los avances que se producen en Doha. Todos lo entendemos, y ése es precisamente uno de los contenidos interesantes de Monterrey o una de las ideas/fuerza que el Banco Mundial viene desarrollando desde hace años. Quizá la diferencia está en que algunos ponemos el acento en esos 1.200 millones de personas que viven con menos de un dólar al día o en esos 1.600 millones de personas que viven con menos de dos dólares al día. Quizás ahí está la diferencia. Pero es que, además, en el propio consenso de Monterrey, se dice lo siguiente: La asistencia oficial para el desarrollo desempeña un papel esencial como complemento de otras fuentes de financiación para el desarrollo, en particular en los países cuya capacidad de atraer inversiones directas privadas es mínima. Es esencial en esos países donde el libre comercio y el buen gobierno no pueden ser aún las prioridades absolutas. El mismo documento sigue diciendo, al hablar de la AOD: Asimismo, es un instrumento de apoyo de importancia crítica para la adecuación, la salud, el desarrollo de la infraestructura pública, la agricultura, el desarrollo rural y el aumento de la seguridad alimentaria. Y continúa: Para muchos países de África, países menos adelantados, pequeños Estados insulares en desarrollo y países en desarrollo sin litoral, la AOD es indispensable para alcanzar las metas y objetivos de desarrollo enunciados en la Declaración del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Eso es bueno. Nos gustaría ese entusiasmo que expresa que el secretario de Estado, y que compartimos, en el buen comercio y en el libre comercio, lo exprese también en esa materia, porque una parte de los debates de Monterrey se debe centrar en el compromiso que allí se asume, el 0,7 para los países en desarrollo, entre el 0,15 y 0,20 para los países menos adelantados, y cuándo se va a llegar a ese objetivo que hace ya más de 30 años que pretendemos alcanzar. Tan solo hemos llegado al acuerdo, del que subrayamos su importancia, de que se comprometan a considerar los medios y los plazos para alcanzar esos objetivos y metas. Ése es el compromiso en esa materia, y entenderá el señor Cortés que es legítimo que en sede parlamentaria los grupos expresemos nuestra decepción sobre el alcance de este consenso. Ahí está el núcleo duro del debate. Para esto sirve este debate.

Segunda idea, respecto a la posición norteamericana. El conjunto de la Unión Europea, destina el 0,33; Japón el 0,27; Canadá el 0,25; y Estados Unidos el 0,10. ¿Es éticamente aceptable que la primera potencia del mundo destine tan pocos recursos a hacer frente a esos 1.200 millones de personas que viven con menos de un dólar diario, a esos 1.600 millones que viven con menos de dos dólares? ¿Es ético? ¿Es aceptable? Les pedimos al Gobierno español y a la Unión Europea que digan a nuestro aliado que su condición de primera potencia del mundo debe implicar situarse en ese 0,27

de Japón, 0,25 de Canadá ó 0,33 de la Unión Europea. Esto forma parte de ese debate.

Deseo expresarle tres cuestiones más, y termino, señor presidente. Primera, hay una pregunta que se le ha hecho al señor Cortés sobre participación de la sociedad civil, que nos gustaría conocer con mayor precisión. Segunda, profundizo en la pregunta: lo dicho ayer por el señor Piqué, ¿implica un compromiso oficial del Gobierno español de alcanzar el 0,33 en el año 2006? Y tercera —y termino—, esta posición española que nos gusta y que planteaba ayer el señor Piqué, se contrapone, por ejemplo, con las afirmaciones publicadas en la prensa británica, el 5 de marzo, en las que dentro del bloque de Estados poco partidarios de asumir compromisos no sólo figuraba Alemania, sino también Italia y España, o con la información publicada hoy por *Le Monde* en la que, analizando la reunión de ayer y el proceso previo a la reunión de Monterrey, sitúa entre el núcleo de Estados remisos a aceptar esos objetivos, no tan solo a Alemania, sino también a España, Grecia, Italia y Portugal. De ahí esa sensación de contradicción entre lo dicho hasta ahora y lo manifestado ayer por el ministro Piqué y de ahí nuestro entusiasmo porque el señor Piqué haya variado la posición que, parece ser, como ha reflejado la prensa internacional, mantenía España hasta el momento.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Izquierdo.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ**: Señor presidente, parece obligado que vuelva a intervenir, aunque no estoy obligado por nada, pero lo hago con muchísima brevedad para volver a reiterar la posición de nuestro grupo.

Fuera de debates retóricos, nosotros pensamos que el debate de los porcentajes es un debate absolutamente falso y ficticio; es una crítica fácil. ¿Que se puede hacer? Por supuesto que sí. El ejemplo de lo contrario es nuestro propio país, donde el incremento de la ayuda al desarrollo ha sido espectacular en los últimos años, pero no solo en la transferencia de recursos, sino en la calidad de nuestra ayuda, en nuestra reglamentación y en el impulso extraordinario de la sociedad, apoyado por el conjunto de las administraciones públicas, lo cual llama mucho la atención en el seno de la Unión Europea, como pudimos comprobar recientemente ante la visita de los examinadores del CAD. Creo que es algo de lo que tenemos que sentirnos legítimamente orgullosos, sin que ello signifique que no se puedan y se deban hacer todas las críticas que se quieran. Lo que pasa es que tampoco se pueden evitar debates, y ese es el planteamiento que hicimos en la intervención anterior. Se puede poner el acento en lo que se quiera, pero no se deben evitar debates. Pensamos que la conferencia de Monterrey es una oportunidad para hacer una

debate serio, que se está planteando la comunidad internacional y ya era hora de que se lo planteara.

Decía que nos movemos en la confusión antiglobalizadora y algo he de decir más: creo que se equivocan aquellos que, por intentar sacar rentabilidad a corto, se suman a determinados planteamientos que pueden parecer justos, pero que yo entiendo que son profundamente injustos, porque van contra la base del sistema y además con intereses extraordinariamente confusos. Es decir, por muy bonito que parezca para un responsable político manejar cifras micro sobre la diferencia de la pobreza, debemos de profundizar, por lo menos en este ámbito, en las cuestiones. Si nos pusiéramos a analizar las características de la cooperación de determinados países a los que se ha hecho referencia, que parece que son muy generosos, habría mucho que decir. No tenemos tiempo para hacerlo.

Yo creo que en la conferencia de Monterrey, señor secretario de Estado —usted lo ha dicho, en mi opinión, de manera muy brillante—, la posición del Gobierno es una posición rotunda y extraordinariamente convincente que no puede quedar empañada por informaciones accidentales que son naturales en cualquier proceso de negociación que, además, no se produce en un día, sino en un espacio de tiempo prolongado. Tenemos la obligación de decir lo que decimos y de reiterar, una vez más, que la globalización es una oportunidad extraordinaria para el desarrollo de los derechos humanos y de las libertades y, por ende, de la democracia. Los españoles tenemos que insistir en ello, porque además es lo que nos demandan muchos países en vías de desarrollo, sobre todo en Iberoamérica y en el norte de África. Nuestro proceso de fortalecimiento institucional no hubiera sido posible sin nuestra apertura exterior y los niveles de desarrollo que ahora tenemos no los hubiésemos alcanzado sin el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas. Tampoco serán posibles mayores niveles de desarrollo si no seguimos fortaleciendo nuestras instituciones y no trabajando contra ellas, lo cual creo que ningún partido con representación parlamentaria va a hacer conscientemente más allá de las coyunturas políticas temporales, que entendemos pero que no compartimos.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir, tiene el uso de la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Cortés Martín): Señor presidente, en esta segunda intervención sí comparto plenamente las posiciones del señor Pérez Casado. Comprenda mi sorpresa precisamente por venir de S.S. las opiniones que vertió, porque bien sabe el respeto y la admiración que tengo por S.S., por su trayectoria y por sus opiniones. Dejémoslo entonces, en expresión acuñada felizmente por la señora Blanco, en que ha habido una oportu-

tuna rectificación. **(Risas.)** Estamos plenamente de acuerdo con el deseo del éxito de la cumbre, pero ya hay un acuerdo. Lo que pasa es que podemos hacer más.

Señor Campuzano, es evidente que coincidimos en lo básico y en todo en esta Casa, porque coincidimos en el marco institucional, en el marco constitucional, en las posiciones económicas básicas, pero hay cuestiones de matiz y a veces los matices llegan a diferenciarse. Es evidente que coincidimos en todo lo que ha dicho S.S. sobre el comercio. Le ha faltado alguna cosa —pero seguro que también coincide con eso S.S.—, que es el pacto de estabilidad y el equilibrio presupuestario. Esas cosas, con las que está de acuerdo la Cámara, y que son normas que tenemos asumidas en la Unión Europea, a veces nos crean algunas dificultades y nos impiden ir tan lejos como algunos queríamos ir. Por eso decía que hay que contemplarlo todo junto, aunque en esta Comisión se hable sólo de desarrollo y en este caso hablemos sólo de financiación; estamos limitados y tenemos que comprender que otros también lo están.

Discrepo un poco más, sin embargo, cuando ha hecho una lectura parcial de puntos del acuerdo de Monterrey y habla de países a los que se asiste por su buen gobierno. Eso no es verdad, no hay países donde por el buen gobierno se pueda asistir. Por eso se habla de buen gobierno, no se habla de democracia. Estado de derecho, independencia del poder judicial, existencia de defensor del pueblo, no se entra en detalles, se habla de buen gobierno para que sea una cosa mucho más vaga. Esos países de África o determinadas islas que usted mencionado pueden no tener un sistema sofisticado de armazón institucional, pero en modo alguno está justificado, ni en éstos ni en ninguno, que los opositores sean metidos en prisión o eliminados físicamente. Ni en ése ni en ningún país, por muy bajo que tenga su nivel de renta, está justificado que la ayuda al desarrollo que se le dé pase del país donante al país receptor y del país receptor a un paraíso fiscal. Por lo tanto, controles sobre la ayuda, más allá de la propia ayuda, son imprescindibles; exigencias básicas de que no se dedica a mandar cuadrillas que vayan con machetes cortando manos o pies a los que sean de la tribu contraria o a pegar fuego al templo de la religión que no es la del que está en el poder; por mucho que sea el nivel de pobreza, ni un dólar, ni medio, ni un centavo. Eso no se puede aceptar bajo ningún concepto. Por eso, en el consenso de Monterrey se habla genéricamente de buen gobierno porque todos somos conscientes de que no se puede pedir a nadie que tenga un sistema fiscal justo de hoy a mañana. Tendrá que tener un cuerpo legislador adecuado, tendrá que tener un cuerpo de inspectores y esas cosas llevan muchos años. A veces, con los años también conviene que seamos un poco más precisos. No hace más de 30 años que en España pretendemos alcanzar esos objetivos; de hecho, en 1981 éramos

receptores de ayuda al desarrollo, lo que significa que hace mucho menos tiempo. Desde el año 1981, en que España era un país receptor de ayuda al desarrollo, gracias al esfuerzo de los sucesivos gobiernos de España, los que fueron sentando los cimientos, los que tuvieron responsabilidades y los que las tienen ahora, y de la sociedad española en su conjunto, hemos logrado pasar de esa situación a la de ser el duodécimo país donante del mundo. No sé si en estos momentos hemos ganado un puesto, pero en cualquier caso somos un país donante. Lo importante es el esfuerzo que se está haciendo y que, de manera sostenida, año tras año se está incrementando la ayuda al desarrollo. Hubo algunos años en que se produjo un desmayo, pero dejemos eso para otro debate y no hagamos historia, sino política actual. En los últimos años no ha habido desmayo, sino un crecimiento sostenido de la ayuda al desarrollo por encima de la media del presupuesto y esto se debe tener en cuenta.

Conviene también recordar —no lo he dicho porque se ha planteado en otras ocasiones—, y no es que quiera erigirme en el defensor de los Estados Unidos, que el propio Consejo Europeo de Desarrollo en la última reunión que se celebró en Bruselas acordó al mismo tiempo reiterar el compromiso de Gotemburgo del 0,7 y marcar un calendario, petición que se dirigió a los ministros de Economía en el ECOFIN y a los jefes de Estado, que lo reflejaron en Laeken. Se dijo que la posición europea en la OCDE debía ser la de revisar los criterios de contabilidad de la ayuda oficial al desarrollo para que se incluyese como tal las desgravaciones fiscales que se obtenían por las donaciones privadas para este fin. Si consideramos esto (que perfectamente se puede considerar conceptualmente como ayuda oficial al desarrollo, porque tanto da desde el punto de vista del presupuesto público que haya un gasto del presupuesto o que haya una merma de ingresos de los impuestos porque hay una desgravación) en relación con el caso de los Estados Unidos, ya que S.S. es tan aficionado a la prensa internacional, en la publicación *The Economist* de hace tres o cuatro meses, citando fuentes de la John Hopkins University, los Estados Unidos aparecían como el país más generoso de la tierra, con más de un 1 por ciento de su producto interior bruto en filantropía. Lo cito no para defender a los Estados Unidos, que lo hago encantado, sino para decir que el segundo era España con el 0,9. Fuentes de la John Hopkins University reproducidas por *The Economist*. No sé qué grado de solvencia tendrá ni conozco sus fuentes, simplemente doy el dato, pero espero que tenga más solvencia que las fuentes a las que se ha referido usted con motivo de las dos citas que ha hecho, porque no es coherente decir que España es de los países remisos cuando la posición que S.S. ha manifestado, que se alegra mucho de que así sea, ha sido una propuesta del ministro de Asuntos Exteriores. Si ha sido el propio ministro de Asuntos Exteriores el que ha pro-

puesto como posición de acercamiento... (**El señor Campuzano i Canadès: Es *Le Monde*.**) Sí, pero esa publicación tampoco es la Biblia. (**Risas.**) Se puede acercar, pero digamos que no llega, incluso aunque se tenga una visión laica de la bibliografía. Sobre todo existe una explicación muy contundente, que fue el propio ministro de Asuntos Exteriores quien formuló esa propuesta. Luego es evidente que España no puede ser remisa a lo que ella misma propone. Me alegro

mucho de que esta posición, que es la acordada, sea satisfactoria para el señor Campuzano y espero que para el conjunto de la Cámara.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia y gracias también a SS.SS. y a los servicios técnicos de la Cámara. Se levanta la sesión.

Era la una y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

